



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA CPA**

**TÍTULO:**

**INTEGRACIÓN DE LAS AUDITORÍAS FINANCIERAS DEL  
SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO Y SU INCIDENCIA EN LOS  
RESULTADOS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EMITIDOS  
EN EL ECUADOR**

**AUTORAS:**

**Cajas Sánchez Alejandra Gabriela  
Quevedo Salazar Beatriz Stephania**

**Trabajo de Titulación previo a la Obtención del Título de:  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

**TUTOR:**

**CPA. Rosado Haro Alberto Santiago, MBA**

**Guayaquil- Ecuador**

**2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA CPA**

**TÍTULO:**

**INTEGRACIÓN DE LAS AUDITORÍAS FINANCIERAS DEL  
SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO Y SU INCIDENCIA EN LOS  
RESULTADOS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EMITIDOS  
EN EL ECUADOR**

**AUTORAS:**

**Cajas Sánchez Alejandra Gabriela  
Quevedo Salazar Beatriz Stephania**

**Trabajo de Titulación previo a la Obtención del Título de:  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

**TUTOR:**

**CPA. Rosado Haro Alberto Santiago, MBA**

**Guayaquil- Ecuador  
2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA CPA**

### **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por, **Alejandra Gabriela Cajas Sánchez y Beatriz Stephania Quevedo Salazar**, como requerimiento parcial para la obtención del **Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A.**

**TUTOR**

---

**CPA. Rosado Haro Alberto Santiago, MBA**

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

---

**Ing. Ávila Toledo Arturo Absalón, MSc**

**Guayaquil, octubre del 2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA CPA**

### **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Nosotras, **Alejandra Gabriela Cajas Sánchez y Beatriz Stephania Quevedo Salazar**

#### **DECLARAMOS QUE:**

El Trabajo de Titulación **Integración de las auditorías financieras del sector público y privado y su incidencia en los resultados de los informes de auditoría emitidos en el Ecuador**, previo a la obtención del **Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A.**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, octubre del 2014**

#### **AUTORAS**

---

**Alejandra Gabriela Cajas Sánchez**

---

**Beatriz Stephania Quevedo Salazar**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA CPA

## AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Alejandra Gabriela Cajas Sánchez y Beatriz Stephania Quevedo Salazar**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación **Integración de las auditorías financieras del sector público y privado y su incidencia en los resultados de los informes de auditoría emitidos en el Ecuador**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, octubre del 2014

## AUTORAS

---

Alejandra Gabriela Cajas Sánchez

---

Beatriz Stephania Quevedo Salazar

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco principalmente a Dios por ser mi guía y mi fortaleza a través de todos estos años de estudio universitario, a mis padres y hermanas por haber sido un pilar fundamental y haberme brindado un apoyo incondicional en todo momento de mi vida. Agradezco también a nuestro Director de carrera quien supo brindarnos su apoyo a lo largo de este tiempo; a nuestro tutor quien acertadamente fue un guía para el desarrollo de este proyecto quien supo brindarnos los consejos necesarios en todo momento y compartir sus conocimientos con nosotras; a mis profesores por las enseñanzas impartidas y a mis familiares y amigos por su incondicional ayuda.

**Alejandra Gabriela Cajas Sánchez**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Santísima Trinidad; por darme sabiduría para poder concluir mis estudios universitarios, a mi madre por ser mi apoyo incondicional en esta etapa, a mi abuelita Beatriz por haber estado en todo momento de mi vida. También doy gracias al Director de la carrera por la ayuda brindada en todos estos años; a nuestro tutor porque fue la guía para plasmar y desarrollar nuestras ideas en este proyecto de titulación; a mis profesores por siempre impartirnos enseñanza actualizada y útil en el campo laboral; y por último a mis seres queridos por el apoyo constante.

**Beatriz Stephania Quevedo Salazar**

## **DEDICATORIA**

A mis padres por estar incondicionalmente prestos a ayudarme, a mis hermanas por su apoyo total, a mis abuelitos por las palabras de aliento brindado, y a todos mis familiares y amigos que de alguna u otra forma fueron parte importante de mi formación y han contribuido para que este logro sea alcanzado.

**Alejandra Gabriela Cajas Sánchez**

A mi madre, Grecia Salazar, por estar en todo momento conmigo, a mi abuelita Beatriz Segura por su apoyo terrenal y ahora desde el cielo ,ser mi ángel guía, a mi abuelito Cesar Salazar y a todos mis seres queridos por formar parte de esta etapa culminada.

**Beatriz Stephania Quevedo Salazar**





**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA CPA**

**CALIFICACIÓN**

---

**CPA. Rosado Haro Alberto Santiago, MBA**

## ÍNDICE GENERAL

<b>CAPÍTULO 1</b> .....	1
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
1.1 Introducción .....	1
1.2. Planteamiento del problema .....	4
1.3. Objetivos .....	5
1.3.1. Objetivo General .....	5
1.3.2. Objetivos específicos .....	5
1.4. Justificación .....	5
1.5 Hipótesis .....	6
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	7
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	7
2.1 Antecedentes de auditoría financiera .....	7
2. 2 Consideraciones para realización de auditoría .....	8
2.2.1 Sector privado .....	8
2.2.2 Sector público .....	9
2.3 Importancia relativa- niveles de Materialidad .....	10
2.4 Bases para la ejecución del trabajo .....	12
2.4.1 Sector privado .....	12
2.4.1.1 Leyes y reglamentos generales .....	13
2.4.1.2 Normas aplicables a la auditoría financiera .....	13
2.4.1.3 Principios básicos de contabilidad .....	15

2.4.1	4 Manuales de auditoría.....	15
2.4.2	Sector público .....	15
2.4.2.1	Leyes y reglamentos generales .....	16
2.4.2.2	Bases Técnicas aplicables a la auditoría financiera.....	16
2.4.2.2.1	Principios básicos de contabilidad .....	17
2.4.2.2.2	Manuales de auditoría .....	17
2.5	Ejecución de la auditoría.....	18
2.5.1	Sector privado.....	18
2.5.1.1	Concepto.....	18
2.5.1.2	Objetivos .....	18
2.5.1.3	Etapas de la Auditoría .....	19
2.5.1.3.1	Planificación.....	19
2.5.1.3.1.1	Fases de la etapa de Planificación .....	20
2.5.1.3.1.2	Actividades realizadas en la Planificación .....	22
2.5.1.3.2	Revisión Preliminar .....	23
2.5.1.3.2.1	Pruebas de auditoría normalmente realizadas .....	24
2.5.1.3.3	Revisión Final .....	28
2.5.1.3.4	Comunicación de resultados.....	29
2.5.1.3.5	Preparación de borrador de informe .....	29
2.5.1.3.6	Emisión de informe final.....	30
2.5.1.3.7	Carta de control interno .....	31
2.5.1.3.8	Informe de Cumplimiento Tributario.....	31
2.5.1.4	Flujograma .....	32
2.5.2	Sector público .....	33
2.5.2.1	Concepto.....	33

2.5.2.2	Objetivos .....	33
2.5.2.3	Etapas de la auditoría .....	34
2.5.2.3.1	Orden de Trabajo.....	34
2.5.2.3.2	Planificación.....	37
2.5.2.3.2.1	Planificación Preliminar .....	38
2.5.2.3.2.2	Planificación Específica .....	41
2.5.2.3.3	Ejecución del trabajo.....	42
2.5.2.3.3.1	Pruebas de auditoría .....	45
2.5.2.3.4	Comunicación de resultados.....	51
2.5.2.3.5	Preparación de informe y emisión de informe.....	53
2.5.2.3.6	Carta de control interno .....	57
2.5.2.4	Tipos de Responsabilidades .....	58
2.5.2.5	Flujograma .....	59
2.6	Informes de auditoría .....	60
2.6.1	Tipo de opinión .....	61
2.6.1.1	Opinión Limpia .....	61
2.6.1.2	Opinión con salvedades .....	61
2.6.1.3	Opinión desfavorable o adversa.....	61
2.6.1.4	Abstención de opinión.....	62
<b>CAPÍTULO 3</b>	.....	<b>63</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	.....	<b>63</b>
3.1	Metodología de investigación.....	63
3.2	Variables de investigación .....	63
3.3	Fuentes de recopilación de información .....	63

3.4 Unidad de investigación .....	64
3.5 Herramientas de análisis.....	64
<b>CAPÍTULO 4.....</b>	<b>65</b>
<b>CASO PRÁCTICO SECTOR PRIVADO.....</b>	<b>65</b>
4.1 Etapa de Planificación .....	65
4.1.1 Tipo de Compañía .....	65
4.1.2 Actividad de la Compañía .....	65
4.1.3 Organigrama de la Compañía.....	69
4.1.4 Estados financieros año 2013.....	70
4.2 Revisión preliminar y final de auditoría .....	90
4.2.1 Pruebas de Auditoría .....	90
4.2.2 Cuadro de ajustes.....	101
4.3 Preparación de borrador de informe y emisión de informe final.....	101
4.4 Carta de Control Interno .....	106
4.5 Informe de cumplimiento tributaria.....	109
<b>CAPÍTULO 5.....</b>	<b>119</b>
<b>CASO PRÁCTICO SECTOR PÚBLICO.....</b>	<b>119</b>
5.1 Planificación Preliminar.....	119
5.1.1 Antecedentes .....	119
5.1.1.1 Base Legal .....	120
5.1.1.2 Principales disposiciones legales.....	120
5.1.1.3 Estructura orgánica .....	121
5.1.1.4 Objetivos de la entidad.....	122

5.1.1.5	Financiamiento .....	122
5.1.1.6	Funcionarios principales.....	122
5.1.1.7	Principales políticas contables .....	122
5.1.1.8	Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional.....	123
5.1.1.9	Sistema de información automatizado .....	124
5.1.1.10	Puntos de interés para el examen.....	124
5.1.1.11	Transacciones importantes identificadas .....	124
5.1.1.12	Identificación de los componentes importantes a examinarse en la planificación específica. ....	124
5.1.1.13	Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría. ....	125
5. 2	Planificación Específica .....	127
5.2.1.	Referencia de la planificación preliminar.....	127
5.2.2.	Objetivos específicos por áreas o componentes.....	127
5.2.3.	Resumen de la evaluación del control interno .....	127
5.2.4.	Evaluación y calificación de riesgos de auditoría .....	128
5.2.5.	Plan de muestreo .....	128
5.2.6.	Programas de auditoría a aplicarse en el examen.....	128
5.2.7.	Recursos humanos y distribución de tiempos.....	129
5.2.8	Productos a obtener y comunicación de resultados.....	130
5.2.9	Anexos .....	131
5.3	Ejecución del trabajo.....	133
5.3.1	Pruebas de Auditoría .....	133
5.3.2	Cuadro de ajustes .....	137
5.4	Informe de auditoría.....	137
5.4.1	Dictamen de los Auditores Independientes.....	139

5.4.2 Estados financieros.....	142
5.4.3 Notas a los Estados Financieros.....	153
5.4.3.1 Nota 1.- Constitución.....	153
5.4.3.2 Nota 2.- Principales prácticas y políticas contables .....	155
5.4.4 Detalle de la información financiera complementaria.....	158
5.4.5 CARTA DE CONTROL INTERNO .....	160
<b>CAPITULO 6.....</b>	<b>164</b>
<b>DIFERENCIAS ENTRE LA AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO</b> .....	<b>164</b>
6.1 Análisis, interpretación, ventajas y desventajas de las diferencias existentes. 165	
<b>CAPÍTULO 7.....</b>	<b>174</b>
<b>CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>174</b>
7.1 Conclusión .....	174
7.2 Recomendaciones .....	175
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>177</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N. 1: Sector privado - Planificación de auditoría .....	22
Tabla N. 2: Sector privado - Pruebas de auditoría .....	24
Tabla N. 3: Sector público - Fases de la auditoría .....	36
Tabla N. 4: Sector público -Pruebas de auditoría .....	46
Tabla N. 5: Sector público - Pruebas sustantivas de auditoría (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 201).....	50
Tabla N. 6: Sector público - Esquemas de informe.....	53
Tabla N. 7: Caso práctico sector privado -Balance general .....	70
Tabla N. 8: Caso práctico sector privado - Estado de pérdidas y ganancias ....	82
Tabla N. 9: Caso práctico sector privado -Pruebas de auditoría (Elaborado por autores).....	90
Tabla N. 10: Caso práctico sector privado – Cuadro de ajustes .....	101
Tabla N. 11: Caso práctico sector privado – Hallazgos y recomendaciones ..	118
Tabla N. 12: Caso práctico sector público - Ingresos.....	122
Tabla N. 13: Caso práctico sector público – Matriz de evaluación preliminar de riesgo .....	125
Tabla N. 14: Caso práctico sector público – Servidores relacionados .....	126
Tabla N. 15: Caso práctico sector público – Recursos humanos y distribución de tiempos .....	129
Tabla N. 16: Caso práctico sector público – Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría. ....	132
Tabla N. 17: Caso práctico sector público – Pruebas de auditoría .....	133
Tabla N. 18: Caso práctico sector público – Cuadro de ajuste .....	137
Tabla N. 19: Caso práctico sector público – Estado de situación financiera...	142
Tabla N. 20: Caso práctico sector público – Estado de resultado.....	149
Tabla N. 21: Caso práctico sector público – Financiamiento .....	155
Tabla N. 22: Caso práctico sector público – Tabla de depreciación .....	156
Tabla N. 23: Diferencias entre la auditoría sector público y privado .....	164
Tabla N. 24: Parámetros auditorías sector privado.....	166



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N. 1: Sector privado -Flujograma de auditoría (Elaborado por autores)	32
Grafico N. 2: Ejecución de la auditoría en México .....	36
Gráfico N. 3: Sector público - Aplicación de procedimientos de auditoría sector público .....	56
Gráfico N. 4: Sector público- Flujograma de auditoría .....	60
Gráfico N. 5: Caso práctico sector privado- Organigrama .....	69
Grafico N. 6: Caso práctico sector público- Organigrama .....	121
Grafico N. 7: Caso práctico sector público – Organigrama .....	154

## RESUMEN

De acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, una auditoría a los estados financieros es una revisión que se realiza a fin de otorgar una opinión acerca de la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros a una fecha determinada. Bajo esta premisa, una auditoría es considerada una práctica que otorga a los administradores de las empresas un nivel de confianza suficiente para la toma de decisiones que influirán significativamente en sus negocios.

Desde sus inicios en el siglo XX hasta la presente fecha, la auditoría se ha convertido en una práctica referente para todas aquellas empresas que necesiten una opinión externa acerca de su información financiera, revistiéndose de gran importancia a través del tiempo, a pesar de que a inicios de siglo esta actividad fue considerada casi un mito.

En el Ecuador, al igual que en el resto de países del mundo existen leyes y regulaciones que enmarcan el nacimiento del sector público y el sector privado, y como es de suponer, deben existir entidades auditoras diferentes para cada sector. En la actualidad, las auditorías son aplicadas a las empresas pertenecientes tanto al sector público como al sector privado y un informe de auditoría es un requerimiento de las respectivas entidades de control de cada sector, auditorías que si bien es cierto cumplen con el mismo objetivo, se desarrollan de formas completamente diferentes.

Por lo tanto, el presente estudio propone, mediante la exposición de casos de auditorías desarrolladas en el sector público y privado, que exista una integración de los procedimientos aplicados, para que dichas metodologías puedan ser comparables.

Mediante la aplicación del método cualitativo se propone la identificación de las principales diferencias entre la aplicación de procedimientos de auditoría en los diferentes sectores, se estudia la posibilidad de efectuar recomendaciones que contribuyan a encontrar la uniformidad e integración de los procesos a fin de optimizar recursos tanto económicos como humanos.

Sin restar mérito a las prácticas aplicadas en los diferentes sectores estudiados en el presente proyecto, se propone analizar el hecho de que, con la aplicación de métodos no alineados y formas de definición del alcance de la auditoría que varían de acuerdo al juicio de cada profesional, se sobre audite la información o se deje de auditar rubros que sean de incidencia en la opinión que se emita.

Es por eso que, se espera que mediante este proyecto las diferencias sean identificables y sea permitida la exposición de recomendaciones que den paso a obtener uniformidad en los procesos de auditoría financiera tanto en el sector público como en el sector privado; esto partiendo del hecho de que el objetivo de una auditoría financiera es único: emisión de una opinión acerca de la razonabilidad de la cifras presentadas en los estados financieros.

**Palabras Claves: Auditoría financiera, sector público, sector privado, procedimientos de auditoría, opinión de auditoría, importancia relativa, marco de información financiera aplicable.**

## **ABSTRACT**

According to the International Standards on Auditing, an audit of financial statements is a performed review in order to give an opinion about the fairness of the amounts presented in the financial statements at a given date. Agreeing to this statement, a financial audit is considered a practice that gives managers a reasonable level of confidence to the financial statements and that will allow them the possibility to take right decisions.

Since its beginnings in the twentieth century to the present date, financial audit has become a practical reference for those companies that need an outside opinion about their financial information, a fact that gave great importance over time, even though it was considered almost a myth at the beginnings of century.

In Ecuador, as in other countries, there are laws and regulations that frame the birth of the public sector and the private sector, and as it is supposed, there must exist different auditing entities for each sector. Currently, audits are applied to companies from both, the public and the private sector, and an audit report is a requirement of control entities. Although these audits look for the same objective, they develop in completely different ways.

Therefore, this study proposes by exposing cases of audits carried out in the public and private sectors, the integration of these procedures in order to compare both methodologies.

By applying the qualitative method, the identification of the main differences between the audit procedures in the different sectors is proposed, the possibility to provide recommendations are studied in order to contribute to look for uniformity and integration of the processes to optimize economical resources as well as human ones.

Without detracting the applied practices in the different studied sectors in this project, is important to analyze that with the application of non-aligned methods and the determination of different ways of defining the audit scope which vary according to the judgment of each professional, financial information could be audited more than necessary or it could be audited less than necessary, and this fact has its own consequences in the final opinion given.

That is why, it is expected that through this project, the main differences between the applied audits in both sectors could be identified and also could allow to expose recommendations that provide ways to obtain uniformity in the processes of financial audit in the public sector as well as in the private sector; this is said from the fact that the objective of a financial audit is unique: “to give an opinion on the fairness of the amounts presented in the financial statements”.

**Key Words: Financial audit, public sector, private sector, audit procedures, materiality**

# **CAPÍTULO 1**

## **INTRODUCCIÓN**

### 1.1 Introducción

Una auditoría, a los estados financieros, ha obtenido importancia a través de los años; ya que, un informe de auditoría externa es un sustento de que la información contenida dentro de los estados financieros es la adecuada y se encuentra alineada al marco de referencia aplicado.

El objetivo de una auditoría es otorgar una opinión acerca de la razonabilidad de los estados financieros mediante la realización de pruebas de auditoría en función del riesgo que cada Compañía presente.

Sin embargo, en el Ecuador, al igual que en muchos países del mundo, existen tanto empresas públicas como privadas con diferentes organismos de control y diferentes leyes y regulaciones, y para cada tipo de empresas se diseñan auditorías, que si bien es cierto cumplen con el mismo objetivo, se desarrollan de formas completamente diferentes.

Este estudio busca, mediante la relevación de los diferentes procedimientos a seguir en cada una de las auditorías en los 2 sectores existentes (privado y público), identificar las principales diferencias que se presentan durante la ejecución y emisión de informes de auditoría y que dan paso a una diferente interpretación de los mismos.

Para el desarrollo de este proyecto se elaboró el respectivo marco teórico en el que se incluye de forma general los antecedentes de la auditoría financiera que remontan los inicios de siglo. Se incluye además, por separado, las principales definiciones de auditoría financiera aplicables tanto para el sector privado como para el sector público; de la misma manera el marco teórico expone las

principales consideraciones al realizar los diferentes tipos de auditoría; se ha considerado importante mencionar las bases sobre las cuales se fundamenta la ejecución de las auditorías, entendiéndose como bases todas aquellas normas, leyes, principios y manuales.

Dentro del mismo capítulo se incluye, de forma separada, el marco teórico de la ejecución de una auditoría desde la notificación del ente a ser auditado o contratación del cliente (de acuerdo al sector) hasta la emisión del informe de auditoría y aplicación de sanciones, en caso de aplicar.

Con fines pedagógicos se ha propuesto un flujograma a manera de resumen de las ejecuciones de auditoría y se ha finalizado el capítulo con una exposición de los diferentes tipos de opinión de auditoría de acuerdo a lo mencionado en la Norma Internacional de Auditoría 705 “Opinión Modificada en el informe emitido por un auditor independiente”.

A partir de este marco se logró definir la hipótesis planteada en este estudio, la cual será ampliada posteriormente en la sección 1.5 Hipótesis.

En el capítulo 3 se aborda el tema correspondiente a la metodología de la investigación utilizada, así como la definición de las variables que permitirán responder a lo largo del proyecto la hipótesis formulada.

A lo largo del proyecto se citan conceptos y percepciones de distintos autores de acuerdo al tema abordado, por lo tanto dentro de este capítulo hay una sección referente a las fuentes de recopilación de información, así como la unidad de investigación y las herramientas de análisis.

Los capítulos 4 y 5 exponen de forma práctica la información contenida en el marco teórico; es decir se ha expuesto, de forma separada y detallada, cada uno de los procedimientos que se realizan en cada una de las auditorías. El capítulo 4 expone la ejecución de una auditoría financiera realizada en el sector

privado mientras que el capítulo 5 expone lo referente al sector público. Se ha tomado en consideración para la realización de este capítulo cada uno de los procedimientos aplicados así como cada una de las normativas que rigen cada sector; es de importancia señalar que a partir de este capítulo se ha logrado determinar de forma puntual aquellas diferencias que hacen que las auditorías sean sustancialmente distintas.

A pesar de que las auditorías en el fondo cumplen el mismo objetivo (opinar acerca de la razonabilidad de las cifras de los estados financieros) factores como el alcance, los procedimientos, las asignaciones de recursos, las revisiones y el establecimiento de riesgos hacen que se note gran diferencia en las ejecuciones corriendo el riesgo de sobre auditar o dejar de auditar ciertos rubros debido a la definición inicial de los procedimientos a realizarse, desembocando en el más extremo de los casos en una emisión de una opinión de auditoría errónea.

El capítulo 6 corresponde a la definición de las principales diferencias encontradas a lo largo del trabajo de investigación, se expone de forma detallada cada uno de los tópicos encontrados. Estas diferencias surgen como resultado del análisis e investigación de cada una de las prácticas aplicadas en los sectores.

Finalmente y a manera de recomendación se ha incluido un capítulo que recopile las conclusiones del trabajo y se exponga puntos a mejorar en cada una de las ejecuciones a fin de mantener uniformidad en los procesos y evitar interpretaciones no adecuadas de los informes de auditoría emitidos.



## 1.2. Planteamiento del problema

Para el siguiente estudio se formula la pregunta ¿De qué manera es posible integrar las auditorías aplicadas en el sector público y en sector privado a fin de obtener un resultado que tenga igual interpretación?

El objetivo de una auditoría financiera es emitir una opinión acerca de la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros independientemente que se trate de una entidad del sector público o una Compañía del sector privado; sin embargo al indagar acerca de los fundamentos que dan paso a la obtención de la opinión, es decir la ejecución de la auditoría así como recopilación y revisión de la información se han encontrado diferencias sustanciales lo que puede generar sobre auditar o dejar de auditar rubros de importancia debido a la definición inicial de los procedimientos a realizarse.

Lo anterior propone formular la siguiente interrogante de investigación: ¿De qué manera es posible integrar las auditorías aplicadas en el sector público y en sector privado a fin de obtener un resultado que tenga igual interpretación?

Con el fin de presentar una respuesta a dicha interrogante se propone la presente investigación “Principales diferencias entre las auditorías financieras aplicadas en el sector privado y público y su incidencia en la interpretación de los informes de auditoría emitidos en el Ecuador en el año 2013.”, el presente trabajo propone generar aportaciones para, a partir de las principales diferencias encontradas en las auditorías aplicadas a ambos sectores, integrar las ejecuciones y lograr obtener uniformidad en los procedimientos.

### 1.3. Objetivos

#### 1.3.1. Objetivo General

Proponer a los sectores redirecciones de sus procedimientos a un mismo resultado

#### 1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar conceptos relacionados a la auditoría
- Detallar los procesos de cada uno de los sectores
- Describir los factores que diferencian a las empresas públicas y entidades públicas
- Identificar los informes de auditoría de cada una de ellas
- Analizar la relación entre las auditorías públicas y privadas
- Mejorar la eficiencia en el desarrollo de las auditorías financieras en ambos sectores.

### 1.4. Justificación

La existencia de empresas públicas y privadas en el país y las distintas leyes y regulaciones que rigen cada uno de estos sectores han obligado la creación de empresas auditoras para el sector público y privado, hecho que es de recalcar ya que dadas las diferencias en los sectores no es posible mantener una sola entidad auditora para ambos casos; sin embargo, el problema que reviste este trabajo de investigación es la imposibilidad de comparar los procedimientos aplicados e informes de auditoría financiera emitidos a causa de la falta de uniformidad en ellos.

La ejecución de una auditoría consiste en la identificación de riesgos a fin de aplicar pruebas de auditoría que permitan generar una opinión acerca de la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros; es por eso que se propone el presente trabajo de investigación a fin de integrar los procedimientos de auditoría aplicados en los sectores tomando como punto de partida las principales diferencias encontradas, esto con el fin de obtener uniformidad en los procedimientos optimizando los recursos y el tiempo destinados para el trabajo de auditoría.

Al enfocar las auditorías aplicadas en el sector privado y público hacia un mismo esquema, respetando las regulaciones de cada uno de los sectores, no solo se logrará una sola interpretación de los procedimientos de auditoría sino también de los informes emitidos, teniendo éstos un mismo enfoque que de pie a una uniforme presentación.

### 1.5 Hipótesis

En las auditorías financieras desarrolladas en el sector público y privado se aplican diferentes tipos de procedimientos, debido a las leyes y regulaciones que rigen cada sector, lo que genera diversos tipos de interpretaciones al analizar los resultados, hecho que no permite obtener uniformidad en los métodos aplicados.

En esta investigación se van a analizar las principales diferencias de cada sector para poder identificar los aspectos favorables de cada uno y así poder realizar recomendaciones para unificar las auditorías financieras.

## **CAPÍTULO 2**

### **MARCO TEÓRICO**

#### 2.1 Antecedentes de auditoría financiera

Aunque el concepto de auditar era casi un mito a inicios del siglo XX, las auditorías ya eran practicadas años atrás. La palabra auditar procede de la antigua habilidad de registrar el cargamento de un buque mientras los tripulantes realizaban el descargue del mismo.

En aquellos tiempos los auditores eran considerados representantes de las más altas dignidades de los pueblos de manera que su sola presencia aseguraba el registro adecuado de los artículos.

Como es posible observar desde esos tiempos el auditor solía ser asociado con temas de controles y registros ordenados.

Fue en la edad media cuando las auditorías fueron cobrando importancia siendo asociadas con temas financieros ya que en esa época los préstamos de dinero realizados ameritaban tener una persona externa y confiable que asegure que dichas transacciones eran efectuadas de manera adecuada.

Es así como en tiempos actuales las empresas contratan personas externas para que realicen un análisis y otorguen una opinión sobre sus estados financieros, tema que se expandirá a lo largo del desarrollo del presente proyecto.

## 2. 2 Consideraciones para realización de auditoría

### 2.2.1 Sector privado

En el Ecuador no todas las entidades del sector privado tienen la misma obligación de someterse a la realización de una auditoría financiera. Dicha obligatoriedad depende del monto total de activos que las empresas hayan declarado el año anterior. (Ley de Compañías, 1999)

*Según lo estipulado en el art. 318 de la Ley de Compañías y de acuerdo a la resolución No. 02.Q.ICI.0012 emitida por la Superintendencia de Compañías el 11 de Julio de 2012 es obligatoria una auditoría externa para todas aquellas empresas que sujetas al control y regulación de la Superintendencia de Compañías cumplan con los siguientes parámetros:*

*a) Las compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, cuyos activos excedan de 100.000,00 dólares de los Estados Unidos de América;*

*b) Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas que se hubieran establecido en el Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, siempre que los activos excedan los 100.000,00 dólares de los Estados Unidos de América; y,*

*c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan el 1000.000.00 de dólares de los Estados Unidos de América.*

Las Compañías que no cumplan con los requisitos establecidos en párrafos anteriores para la obligatoriedad de someterse a una auditoría externa, están

sujetas a dichos exámenes según lo estipula el artículo 2 de la resolución No. 02.Q.ICI.0012 emitida por la Superintendencia de Compañías el 11 de Julio de 2012.

“Las compañías...cuyos activos sean superiores a 1.600 dólares de los Estados Unidos de América, deberán someter sus estados financieros al dictamen de auditoría externa, cuando por informe previo de la Intendencia de Control e Intervención existan dudas fundadas sobre la realidad financiera de la compañía o los comisarios de ella soliciten ese dictamen” (Resolución no. 02.Q.ICI.0012, Superintendencia de Compañías, 2002)

Es así como se puede concluir que únicamente bajo los parámetros descritos en líneas anteriores una Compañía debe someterse de manera obligatoria a una auditoría externa de sus estados financieros. (Ley de Compañías, 1999)

De acuerdo a lo que la Ley de Compañías en su artículo 321 expone, dichas normas sobre montos mínimos no limita a las demás Compañías la realización de una auditoría externa, la diferencia radica en que el informe emitido a dichas Compañías será para lectura única de los accionistas o de quienes hayan solicitado de manera voluntaria dicha revisión.

Las contrataciones de auditores externos deben realizarse como máximo dentro de 90 días antes del cierre de los estados financieros, hecho que debe ser informado al ente regulador (Superintendencia de Compañías), máximo 30 días luego de la contratación de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías que textualmente indica:

### 2.2.2 Sector público

Dentro del sector público para la realización de las acciones de control según el artículo 211 de la Constitución de la República del Ecuador en la sección tercera, la ejecución de la auditoría debe de ser realizado por la Contraloría

General del Estado, el cual es el encargado del control de la utilización de los recursos públicos y la consecución de los objetivos de las entidades del estado además de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos. (Constitución de la República del Ecuador, artículo 211)

El organismo de control debe de publicar los planes y programas de las actividades a realizar además de los resultados de las auditorías según la Ley de Transparencia en el título segundo de la información pública y su difusión en su artículo 7 sobre la difusión de la información pública indica:

“...difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público... Literal k) la publicación de los Planes y programas de la institución en ejecución”

La Contraloría General del Estado cada año, cumpliendo con la ley, en su página web publica el plan anual de control en el cual se detallan las auditorías a realizar en el año.

### 2.3 Importancia relativa- niveles de Materialidad

El resultado de una auditoría es siempre la opinión acerca de la razonabilidad de la información financiera; sin embargo, al detenerse a pensar acerca de los parámetros utilizados para decidir qué tipo de opinión colocar o sobre qué bases se respalda dicha opinión, es donde nace el concepto de importancia relativa, comúnmente denominada “materialidad”. (Norma Internacional de auditoría 200 “Objetivos globales del auditor independiente” 2013)

Los marcos conceptuales de auditoría financiera con frecuencia discuten acerca del concepto de materialidad o importancia relativa, sin embargo de acuerdo a la Norma Internacional de auditoría 200 “Objetivos globales del auditor independiente” se concluye que la materialidad consiste en el nivel de errores u

omisiones que individualmente o en su conjunto influyan en las decisiones que se tomen sobre el análisis de las cuentas de los estados financieros.

La Norma Internacional de Auditoría 320 trata de la responsabilidad del auditor al aplicar el concepto de materialidad o importancia relativa en la planificación y realización de una auditoría de estados financieros, mientras que la Norma Internacional de Auditoría 450 orienta al auditor en la aplicación de la materialidad en la evaluación del efecto de los errores identificados en la auditoría y de los errores no corregidos, si hubiere, sobre los estados financieros.

Las NIA 320 “Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría” en su párrafo A12 expone que dentro del sector privado existen 3 niveles de materialidad:

- Materialidad a nivel de estados financieros

Este nivel de materialidad es considerado el nivel más alto ya que al encontrarse un error que supere dicho monto afectará directamente de manera negativa la opinión del informe.

- Materialidad a nivel de cuenta

Este nivel de materialidad sirve, entre otras cosas, de referencia para determinar las cuentas que se revisarán. Toda cuenta que no supere dicho umbral y no represente riesgo para la Compañía no será revisada.

- Error tolerable

Representa el nivel más bajo de materialidad y representa los errores que se pueden aceptar dentro de las revisiones; es decir, si en una revisión existen montos que en su conjunto no superan este umbral no serán considerados y se aceptarán, siendo considerados únicamente y de acuerdo a la importancia que



tengan dentro de las recomendaciones de control interno, tema que se tratará posteriormente.

La determinación de la materialidad es una cuestión de criterio profesional, y se ve afectada por la percepción del auditor de la información financiera que necesitan los usuarios de los estados financieros. (NIA 320 “Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría”, Sección A13, 2013)

En el sector público, en cambio, la materialidad se debe establecer en la planificación preliminar tomando en cuenta la magnitud y el impacto de una omisión o afirmación ambigua que podría determinar la modificación en la interpretación sobre la razonabilidad de los estados financieros, se debe de considerar los dos niveles de materialidad:

- Materialidad Preliminar o de nivel general

Es la materialidad utilizada para el análisis en todo el estado financiero ya que si se supera esta base se considerará para el informe de auditoría.

- Error tolerable o nivel de cuentas o grupos

Es el nivel más bajo de materialidad analizado por cuentas dentro de los estados financieros y que en su conjunto no podrán superar la materialidad preliminar

## 2.4 Bases para la ejecución del trabajo

### 2.4.1 Sector privado

Las bases sobre las cuales se fundamentan las auditorías financieras aplicadas al sector privado en el Ecuador, básicamente son: Bases legales (leyes y reglamentos), y Bases técnicas (normas, principios y manuales).

A continuación se detallan las principales bases a las que nos referimos en el párrafo anterior:

#### 2.4.1.1 Leyes y reglamentos generales

- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Ley de Compañías

Dentro de las auditorías financieras es imperativo tomar en cuenta las leyes y reglamentos que rigen el sector societario y tributario que sean de implicancia en las revisiones realizadas.

#### 2.4.1.2 Normas aplicables a la auditoría financiera

- Normas Internacionales de Auditoría (NIAs)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

De acuerdo al país en que se esté realizando la auditoría financiera existen normas, reglamentos y lineamientos que seguir, esto es debido a que cada país tiene bases técnicas y legales distintas a las que acogerse; sin embargo, existe un manual de conocimiento y aplicación mundial, que desde su aparición se ha convertido en un referente para la ejecución de auditorías financieras aplicadas a las entidades del sector privado en aproximadamente el 70% de los países del mundo.

Este manual son las denominadas Normas Internacionales de Auditoría, que comprenden los lineamientos principales y los procedimientos esenciales para la ejecución de exámenes a los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Auditoría deben ser aplicadas, con la adaptación necesaria, además de las revisiones de estados financieros, a la auditoría de servicios relacionados (Revisiones específicas, Procedimientos Previamente Convenidos, Compilaciones, entre otros).

Sin embargo para propósitos de enfoque de este estudio, se ha tomado en consideración únicamente la aplicación realizada en las auditorías financieras.

Existe un apartado de las NIAs denominado Perspectiva del Sector Público (PSP) emitida por el Comité del Sector Público de IFAC (por sus siglas en inglés –International Federation of Accountants-) que se expone al final en varias de ellas. Cuando no se añade ningún PSP, la NIA es aplicable en todos los aspectos sustanciales al sector público.

Las NIAs no prevalecen sobre las regulaciones locales que gobiernan la auditoría de información financiera o de otra clase en un país particular.

Al grado en que las NIAs concuerden con las regulaciones locales sobre un asunto particular, la auditoría de la información financiera o de otra clase en ese país de acuerdo a las regulaciones locales concordará automáticamente con la NIA relativa a ese asunto.

En caso de que las regulaciones locales difieran de, o estén en conflicto con las NIAs sobre un asunto particular, los organismos miembro deberán cumplir con las obligaciones de membresía señaladas en la Constitución de (por sus siglas en inglés –International Federation of Accountants-) respecto de estas NIAs.

#### 2.4.1.3 Principios básicos de contabilidad

- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

#### 2.4.1 4 Manuales de auditoría

- Manual de Auditoría Externa

Las firmas de auditorías que son aquellas Compañías dedicadas a la emisión de informes de auditoría a las empresas del sector privado mantienen manuales propios de auditoría que utilizan como directrices para la realización de sus trabajos.

Si bien es cierto las diferentes firmas de auditoría que existen en el Ecuador tienen manuales diferentes, todos han sido preparados de acuerdo a lo estipulado en la Normas Internacionales de Auditoría, la diferencia radica en los procedimientos realizados en cada una de las auditorías sin embargo el fondo de estas revisiones es uno a nivel mundial.

#### 2.4.2 Sector público

Las bases de la auditoría financiera en el sector público se fundamentan en bases legales (leyes y reglamentos), y bases técnicas (normas y manuales) que rigen para la correcta realización de la auditoría.

En el sector público se realiza diversas auditorías entre ellas la auditoría financiera, y su ejecución deben estar de acuerdo a las siguientes bases legales y técnicas mencionadas en el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (Acuerdo 016 – CG, 2001, p 12)

#### 2.4.2.1 Leyes y reglamentos generales

La ejecución de las auditorías del sector público se rige de manera general por la ley suprema en el país, Constitución de la República del Ecuador, además de diversas leyes y reglamentos, distribuidas de la siguiente manera:

##### Leyes

- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Ley de Presupuesto del Sector Público

##### Reglamentos

- Reglamento a la Ley de la Contraloría
- Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

#### 2.4.2.2 Bases Técnicas aplicables a la auditoría financiera

Las bases técnicas para la ejecución de la auditoría financiera son aplicables para las personas encargadas de ejercer el correcto control de los recursos públicos y para la realización de las actividades de cada entidad; se consideran las siguientes normativas y principios:

- Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental (NTAG)
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Aplicables (NAGA-SP) al Sector Público.
- Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA's)

- Normas Técnicas de Control Interno (NTCI)
- Normativa del Sistema de Administración Financiera
- Declaraciones de Normas de Auditoría (SAS)
- Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

#### 2.4.2.2.1 Principios básicos de contabilidad

Los principios de contabilidad generalmente aceptados son reglas generales utilizadas como guía contable para desarrollo del proceso contable, además se establece parámetros como guía para la realización de los estados financieros.

- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

#### 2.4.2.2.2 Manuales de auditoría

Para buscar el desarrollo y mejoramiento de las técnicas utilizadas en el sector público y para poder ejercer un efectivo y adecuado control de los bienes públicos el ente de control ha desarrollado el manual de auditoría financiera de acuerdo a la normativa antes detallada

## 2.5 Ejecución de la auditoría

### 2.5.1 Sector privado

#### 2.5.1.1 Concepto

De acuerdo a lo que la Norma Internacional de Auditoría 200 en su párrafo 3 textualmente señala:

“El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable”

Es posible rescatar que una auditoría financiera consiste en el análisis de los estados financieros de una Compañía por parte de una persona completamente externa e independiente con el fin de que, luego de la realización de las pruebas propias de la auditoría, se emita una opinión sobre si dicha información se encuentra razonablemente presentada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### 2.5.1.2 Objetivos

De acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría 200 el objetivo de una auditoría es incrementar el grado de confianza que los usuarios depositan en los estados financieros. Esto se obtiene mediante la emisión de una opinión del auditor sobre si los estados financieros se encuentran razonablemente presentados de acuerdo al marco de referencia de información financiera aplicable<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Marco de referencia de información financiera aplicable: Corresponde a la normativa que utiliza la Compañía para preparar sus estados financieros. (A partir del 2009 se utilizan las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-, anteriormente se utilizaban la NEC –Normas Ecuatorianas de Contabilidad)

### 2.5.1.3 Etapas de la Auditoría

Las Normas Internacionales de Auditoría representan el marco de referencia para la realización de las auditorías en el sector privado.

Las auditorías aplicadas en el sector privado comprenden tres etapas principales

#### 2.5.1.3.1 Planificación

En esta etapa el auditor realiza un conocimiento profundo de la Compañía, a fin de identificar riesgos y posibles planes de acción en el transcurso de la auditoría.

Se realiza normalmente a mitad del año a ser auditado, y comprende a nivel general 3 áreas:

Conocimiento de la Compañía: actividades principales, giro del negocio, amenazas y oportunidades dentro del año a auditarse.

Identificación y Evaluación General de Controles de los principales ciclos de negocio de la Compañía

Reuniones con el personal clave de la Compañía.

Muchos de los problemas relacionados con el proceso de auditoría a llevarse a cabo pueden mejorar a través de una adecuada planificación.

Esta etapa es fundamental para la identificación de riesgos que permitirán obtener una visión más clara de la situación financiera de la Compañía y las áreas que necesitan mayor focalización.



#### 2.5.1.3.1.1 Fases de la etapa de Planificación

- Preparación de la Planificación

Esta fase define las funciones, secuencia, recursos y cronograma necesarios para completar los objetivos del compromiso de auditoría en la etapa de planificación, incorporando requisitos fundamentales y necesarios para confirmar si podemos aceptar o no el compromiso con el cliente. La aceptación del cliente es el primer paso para el proceso de auditoría, antes de la contratación, la firma auditora deberá realizar un análisis preliminar de los estados financieros y la situación actual de la Compañía en cuestión; se evalúan temas relacionados con los indicadores financieros de la Compañía, análisis de la continuidad en el mercado y nivel de riesgo que presenta.

- Procedimientos Iniciales

Esta fase se enfoca principalmente en otros procedimientos de planificación como: temas de independencia y ética, cartas de compromiso que los equipos deben completar al inicio del proceso de planificación.

- Identificar Riesgos

Esta fase se centra en la actualización de nuestro entendimiento de la entidad para ayudar a identificar los riesgos y proporcionar una base para la evaluación de riesgos. Un conocimiento profundo de su cliente es fundamental para la identificación de riesgos y el desarrollo de la respuesta más adecuada a los riesgos.

Esta fase incluye también el relevamiento de los principales procesos de la Compañía (Proceso de compras, ventas, cierre de estados financieros), al hablar de relevamiento nos referimos a la obtención del entendimiento del proceso y a la identificación de los controles en el mismo, posteriormente se procede a evaluar los controles a fin de asegurar el adecuado cumplimiento.

- Desarrollo de la estrategia

Esta fase se realiza una vez que se han completado los procedimientos previamente descritos. Mediante una reunión entre el líder del equipo y sus integrantes se procede a revisar la información obtenida y se evalúan los riesgos de error importante debido al fraude o error (incluyendo riesgos significativos y elevados) de manera que sea posible determinar la estrategia general de auditoría para hacer frente a los riesgos evaluados.

- Respuesta a los Riesgos identificados

Esta fase se centra en el desarrollo de un plan detallado de auditoría en respuesta a los riesgos evaluados, incluyendo la determinación de los controles adecuados, estrategias sustantivas de detalle y la asignación de funciones y responsabilidades del equipo.

- Desarrollo del Plan de Trabajo

Esta fase se basa en las fases 4 y 5, e incluye la documentación de la naturaleza específica, oportunidad y alcance de los procedimientos previstos a realizar en respuesta a los riesgos evaluados, incluyendo la adaptación de las revisiones de auditoría y la finalización de una serie de temas operativos del compromiso

- Finalización del Plan

Los equipos discuten y acuerdan el plan de auditoría con la administración y los encargados del gobierno, incluyendo el tiempo, los resultados y finalización de la planificación.

### 2.5.1.3.1.2 Actividades realizadas en la Planificación

Tabla N. 1: Sector privado - Planificación de auditoría

---

#### Planificación de Auditoría

---

- \*Aceptación y Continuación
- \*Prepararse para la planificación
- \*Independencia
- \*Independencia - Servicios no-auditoría
- \*Carta de encargo
- \*Comprender la entidad y su entorno
- \*Comprender y evaluar el control interno
- \*Procedimientos analíticos de valoración del riesgo
- \*Estimaciones contables
- \*Riesgo de fraude
- \*Actas y contratos
- \*Comprender las partes relacionadas
- \*Litigios y reclamos
- \*Empresa en funcionamiento
- \*Valoración del riesgo de fraude
- \*Valoración del riesgo

Ciclo de Efs

---

## Planificación de Auditoría

---

Ciclo de Cuentas por pagar

Ciclo de Ingresos (eventos)

\*Determinar el plan de auditoría

\*Plan de confirmaciones externas

\*Prepararse para recopilar evidencia (Gather Evidence)

\*Comunicaciones – Planificación

\*Sign-off del líder y el gerente del encargo - Planificación

Materialidad

Mapeo de estados financieros preliminares

### 2.5.1.3.2 Revisión Preliminar

Normalmente el período de auditoría comprende de Enero a Diciembre; sin embargo, a fin de realizar una revisión intermedia se ha creado la etapa preliminar de las auditorías. Esta etapa se denomina así porque se realiza una revisión con corte a Septiembre u Octubre normalmente.

En esta etapa ya se ha desarrollado un plan de auditoría con las pruebas realizadas para cada rubro de auditoría. Las pruebas realizadas se realizan con el corte mencionado a fin de que en la siguiente etapa se realice un alcance de los meses no realizados.

### 2.5.1.3.2.1 Pruebas de auditoría normalmente realizadas

Tabla N. 2: Sector privado - Pruebas de auditoría

Cuenta	Prueba
Equivalentes de efectivo	<p>Resumen de cuenta</p> <p>Confirmación de saldos Bancarios</p> <p>Corte de documentos</p> <p>Probar las conciliaciones bancarias</p> <p>Revisión de inversiones y reconocimiento de ingresos</p> <p>Confirmación Inversiones</p> <p>Revisión de valores en tránsito</p>
Cuentas por cobrar	<p>Resumen de cuenta</p> <p>Análisis de la antigüedad de cartera y provisión para cuentas Incobrables</p> <p>Confirmación de saldos</p> <p>Procedimientos alternos</p> <p>Corte de documentos</p> <p>Probar las notas de crédito emitidas después del cierre del período</p>
Cuentas por cobrar anticipos	Resumen de cuenta

Cuenta	Prueba
	Análisis de las Otras Cuentas por Cobrar
Gastos pagados por anticipado	Resumen de cuenta Revisión de la amortización de gastos y cobertura
Inventarios	Resumen de cuenta Revisión de compras / importaciones Documentación de la Toma física del inventario Cuadre de kardex con libros Movimiento retrospectivo VNR Materia prima VNR Producto terminado Valoración de inventarios (Costo promedio)
Propiedad Planta y Equipo	Resumen de cuenta Movimiento de Activos Fijos Muestra de adiciones y bajas Cálculo de depreciación
Otros activos	Resumen de cuenta Revisión de otros activos (activo y gasto)

Cuenta	Prueba
Cuentas por Pagar	Resumen de cuenta Confirmación de Proveedores al 31-12-13 Revisión analítica de proveedores Probar las conciliaciones de cuentas por pagar Pasivos no registrados Procedimientos alternos
Otros Pasivos	Resumen de cuenta Revisión de Otros Pasivos (Antigüedad, depuración y correcto registro) Revisión de ingresos en transito Desembolsos
Pasivos acumulados	Resumen de cuenta Cálculo global de beneficios sociales (Gastos y provisiones)
Relacionadas	Resumen de cuenta Confirmación a Compañías Relacionadas y Accionistas Movimiento de Compañías Relacionadas

Cuenta	Prueba
	Revisión de documentación soporte
Impuestos	Resumen de cuenta Cruce de declaraciones Revisión de otros impuestos
Pasivo Largo Plazo	Resumen de cuenta Estudio Actuarial
Patrimonio	Resumen de cuenta Movimiento Patrimonial
Ventas	Resumen de cuenta Revisión de ingresos por membrecías Revisión de ingresos por cuotas Revisión de ingresos por eventos Revisión de ingresos otros
Costo de Ventas	Resumen de cuenta Ecuación del Costo de Ventas Revisión del método de costeo
Egresos Operativos	Resumen de gastos



Cuenta	Prueba
	Revisión de los gastos de sueldos y beneficios sociales Revisión de muestras de gastos
Otros ingresos / egresos	Resumen de cuenta Revisión de otros ingresos /egresos
Otros	Prueba de impredecibilidad Asientos de diario Circularización a abogados
Finalización	Actualizar las evaluaciones preliminares Otros procedimientos de auditoría y de finalización Evaluación de errores Procedimientos analíticos de conclusión general Revisión final del líder del encargo y el gerente del equipo – Finalización

### 2.5.1.3.3 Revisión Final

En esta etapa se realizan las mismas pruebas realizadas en la preliminar con un alcance a Diciembre.

Dicha visita se realiza normalmente a partir del mes de Enero del siguiente año cuando las Compañías hayan cerrado sus balances.

#### 2.5.1.3.4 Comunicación de resultados

De acuerdo a la NIA 260 “Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad”, en cualquier momento de la realización de la auditoría financiera, incluso antes de preparar el borrador de informe, los auditores deben comunicar a los responsables del gobierno de la entidad los avances y hechos relevantes encontrados dentro de las revisiones realizadas a fin de optimizar el proceso e incluir de manera constructiva a dichos responsables del ente auditado.

Esta comunicación debe realizarse, de forma verbal o escrita, preservando siempre la independencia y objetividad del auditor. La norma en sus párrafos 14-17 indica los asuntos que se deben comunicar dentro del desarrollo de la auditoría:

- Responsabilidades del auditor
- Alcance de la realización de la auditoría
- Hallazgos significativos de la auditoría
- Independencia del auditor

La norma en su párrafo 19 establece que de no ser posible una comunicación verbal se debe emitir una comunicación escrita oportuna (en cualquier momento) y de acuerdo a lo que el auditor considere relevante.

#### 2.5.1.3.5 Preparación de borrador de informe

Una vez que se ha concluido el trabajo de campo la siguiente responsabilidad del auditor consiste en la preparación del Informe de Auditoría que es el

producto final del trabajo realizado. Dicho informe estará compuesto de la siguiente manera:

1. Estados financieros auditados:

Balance General

Estado de Pérdidas y Ganancias

Movimiento patrimonial

Estado de flujo de efectivo

2. Dictamen de auditoría

3. Notas explicativas a los estados financieros

#### 2.5.1.3.6 Emisión de informe final

El informe de auditoría, siendo el resultado final del trabajo, contiene gran importancia ya que otorga a la administración de la empresa información primordial acerca de cada uno de los rubros de los estados financieros.

El Informe contiene, entre otras cosas, las observaciones y conclusiones de las revisiones realizadas y constituye uno de los mejores medios para que las Compañías sepan de qué manera están operando.

Cabe recalcar que existe un riesgo inherente en cada uno de los trabajos realizados, corresponde al riesgo de detección que consiste en el riesgo que corre el auditor de emitir una opinión errada; es decir, que durante la auditoría no se haya detectado algún error u omisión, por lo tanto la opinión de auditoría no refleja la situación real de la empresa; es por eso que existe una serie de revisiones previas a la emisión final del informe con el fin de mitigar este riesgo.

#### 2.5.1.3.7 Carta de control interno

Es un documento que contiene todos aquellos asuntos de control que, producto de las revisiones realizadas, se sugieren a las Compañía.

Cabe recalcar que no se coloca absolutamente todos los asuntos, esto depende de los niveles de materialidad que se hayan establecido; así como aquellos asuntos que superan el nivel de materialidad a nivel de estados financieros afectan la opinión del informe, de la misma manera aquellos asuntos que no superen dicho umbral se colocarán, en la carta de control interno, a manera de sugerencias y recomendaciones.

#### 2.5.1.3.8 Informe de Cumplimiento Tributario

El Informe de Cumplimiento Tributario es el resultado del análisis realizado por los auditores externos que certifica el fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes considerados sujetos pasivos de dichas obligaciones por la Administración Tributaria.

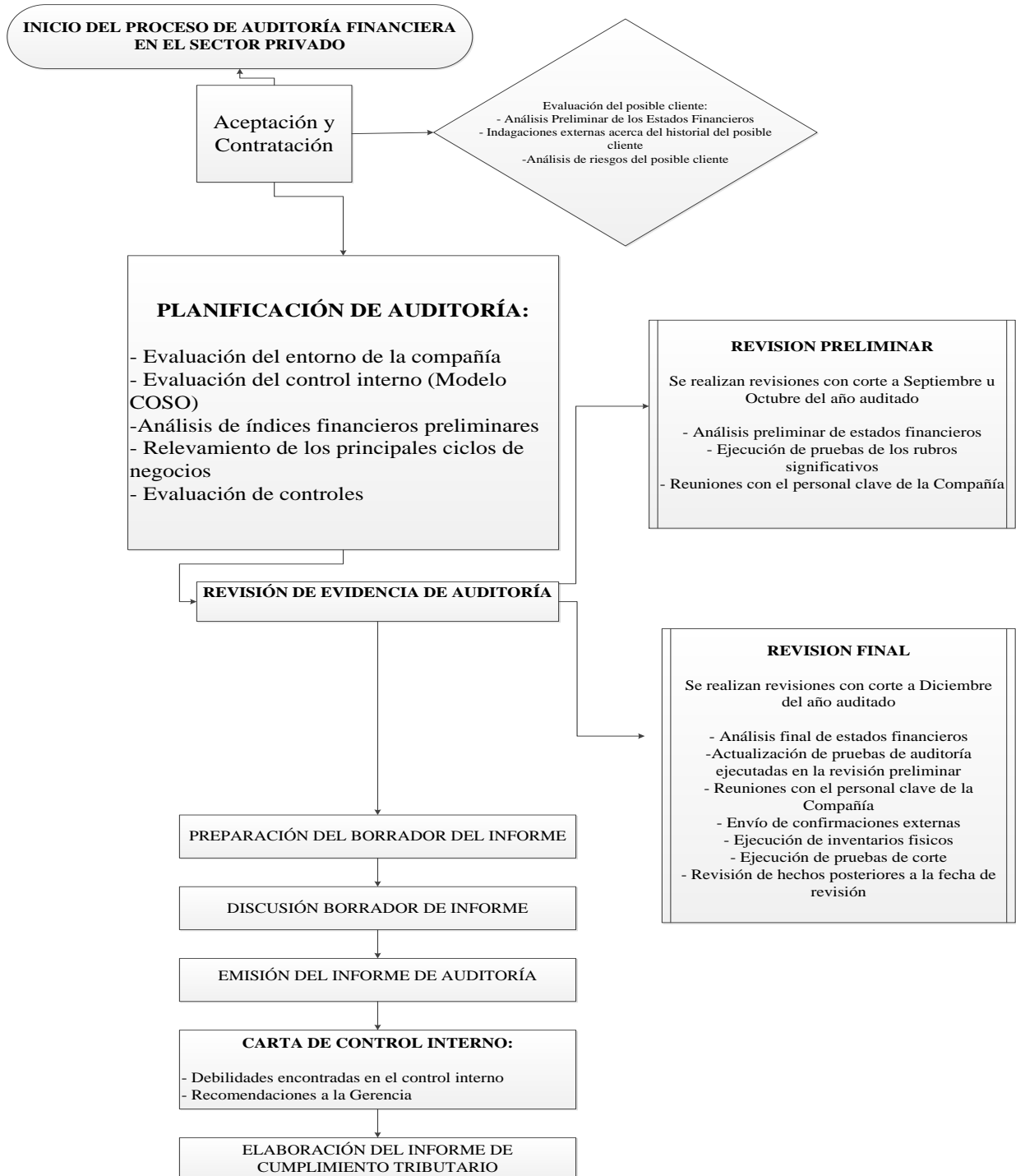
Los auditores externos calificados por las Superintendencias de Bancos y Seguros, Economía Popular y Solidaria y de Compañías son quienes se encuentran obligados a presentar el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos.

Es por eso que este informe es presentado únicamente en la sección donde se trata sobre el sector privado, ya que los entes públicos al tener otro tipo de organismos reguladores no están obligados a la presentación de este informe.

Según resolución NAC-DGERCGC10-00139/S.R.O.188-07-05-2010 la obligación de presentar el informe y sus anexos para el período 2013 es hasta el 31 de Julio del 2014.

### 2.5.1.4 Flujograma

Gráfico N. 1: Sector privado -Flujograma de auditoría (Elaborado por autores)



## 2.5.2 Sector público

### 2.5.2.1 Concepto

La auditoría financiera del sector público tiene como objetivo informar respecto a un determinado periodo, sobre la razonabilidad de los estados financieros de las entidades públicas. (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2002, artículo 20)

Este concepto se lo puede relacionar con el del país vecino Colombia en cuya Guía de Auditoría explica el concepto de auditoría como sigue:

“Es un proceso sistemático que evalúa, acorde con las normas de auditoría generalmente aceptadas vigentes, la política pública y/o la gestión y los resultados fiscales de los entes objeto de control fiscal..., mediante la aplicación de los sistemas de control...” (Guía de Auditoría de la Contraloría General de la República, 2013, p 9)

Estos conceptos sobre la auditoría financiera dan el punto de partida para la ejecución de la auditoría, cuyo objetivo es el análisis de la metodología y las principales características de las actividades y sistemas de la entidad con la finalidad de proporcionar conclusiones y recomendación a la solución de los problemas encontrados.

### 2.5.2.2 Objetivos

En el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental se detalla los siguientes objetivos:

- Objetivo general

Dictaminar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros elaborados por la administración de cada entidad pública (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 24)

- Objetivos específicos

Entre los objetivos específicos son los siguientes: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 24)

- Corroborar el adecuado control que la entidad utiliza
- Verificar que las disposiciones legales y la normativa vigentes se esté cumplimiento
- Emitir las correspondientes recomendaciones con la finalidad de precautelar la adecuada administración de los recursos públicos

### 2.5.2.3 Etapas de la auditoría

#### 2.5.2.3.1 Orden de Trabajo

“Las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental determinan que: La autoridad correspondiente designará por escrito a los auditores encargados de efectuar el examen a un ente, área, precisando los profesionales responsables de la supervisión técnica y de la jefatura del equipo”. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 25)

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental para el inicio del proceso se emite la orden de trabajo el cual contiene los siguientes aspectos importantes: (Acuerdo 016 – CG, 2001, p 25)

- Objetivo general de la auditoría
- Alcance de la auditoría financiera
- Presupuesto detallado de tiempo y recursos
- Instrucciones específicas para la realización de la auditoría

#### Desarrollo de la Auditoría

La ejecución de la auditoría financiera en el sector público según la normativa técnica de auditoría vigente se divide en las siguientes fases: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 25)

- Planificaciones (general y específica)
- Ejecución del trabajo de auditoría
- Comunicación de resultados

El proceso de auditoría de Ecuador es similar al de Colombia y México como se detalla a continuación:

#### Colombia

“Fase de Planeación de la Auditoría

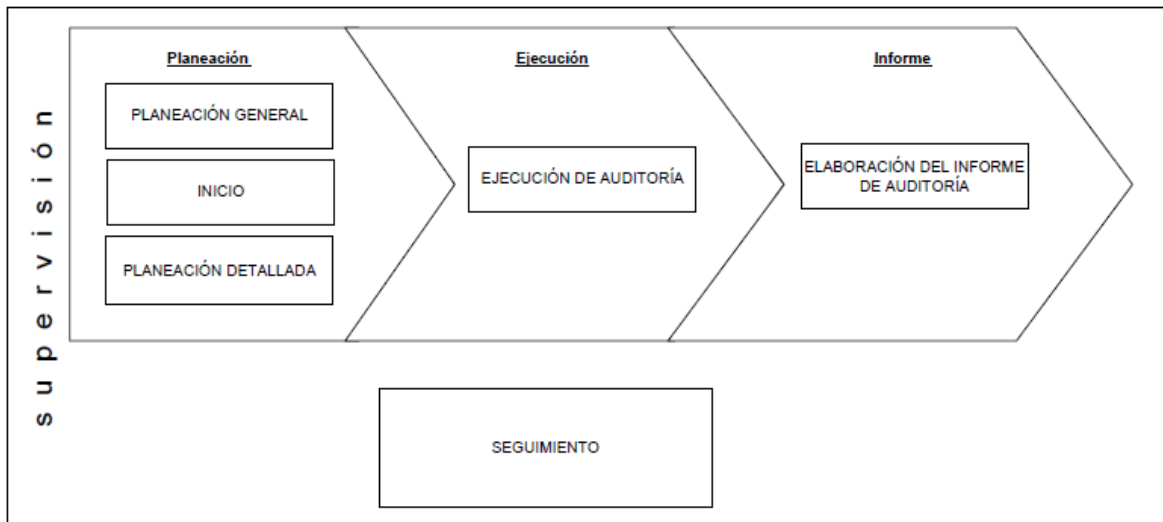
Fase de Ejecución de la Auditoría

Fase de Informe de la Auditoría” (Guía de auditoría de la Contraloría General de la República, 2013, p 29, 43,70)



México

Grafico N. 2: Ejecución de la auditoría en México



(Guía general de auditoría pública, 2011, p 2)

Dentro de la ejecución de la auditoría en Ecuador se tiene como guía el siguiente cuadro, en cual se estable los porcentajes estimados por cada fase de la auditoría (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 27)

Tabla N. 3: Sector público - Fases de la auditoría

Fase	Función	Comunicación resultados	Total
Planificación			
Preliminar 10%	30%	5%	35%
Específica 25%			
Ejecución del trabajo	50%	10%	60%
Comunicación resultados	0%	5%	5%
Total	80%	20%	100%

#### 2.5.2.3.2 Planificación

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental la definición de planificación es:

“La planificación de una auditoría, comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de ejecución.” (Acuerdo 016 – CG, 2001, p 33)

También se puede mencionar la definición de planificación en México:

México

“Conocer antecedentes y generalidades del concepto a revisar, determinar los objetivos y actividades generales de la auditoría, así como delimitar la oportunidad de los recursos y tiempos asignados...” (Guía general de auditoría pública, 2011, p 6)

La definición de la planificación del país se la puede relacionar con la de México, en esta primera parte de la auditoría financiera se analiza una selección exhaustiva de los métodos y prácticas más apropiadas a realizar.

Se comienza con la búsqueda de información útil y necesaria para definir las estrategias que se van a emplear para la siguiente fase de ejecución del trabajo.

La planificación de la Auditoría se divide en: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 35)

- Planificación Preliminar
- Planificación Específica

#### 2.5.2.3.2.1 Planificación Preliminar

“La planificación preliminar tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría.” (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 36)

En esta fase se busca obtener o mantener actualizada la información general sobre la entidad pública además de conocer sus principales actividades, las cuales se basarán en la planificación específica, además de evaluar los factores externos que puedan afectar de manera directa o indirecta las operaciones realizadas por la entidad, sus elementos principales son los siguientes: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 36)

- Conocimiento general de la entidad
- Principales operaciones y actividades desarrolladas
- Principales políticas, prácticas contables y presupuesto
- Cuentas significativas de acuerdo a la actividad realizada
- Análisis del grado de confiabilidad de la información presentada
- Determinar la materialidad e identificar las cuentas significativas
- Análisis de los riesgos inherentes y ambiente de control
- Comprensión y análisis de la utilización de los sistemas de información

En esta etapa se realiza el análisis de la información financiera, identificando las principales actividades y sus riesgos; y fijando las variaciones y sus respectivos porcentajes con la finalidad de establecer las cuentas significativas y su

movimiento en el período examinado a través del análisis vertical y horizontal de las cuentas.

Dentro del desarrollo de la planificación preliminar se considera lo siguiente:

- Conocimiento general de la entidad

Al conocer la entidad en aspectos relevantes e importantes se puede analizar las cuentas, transacciones o las actividades que tengan mayor probabilidad de riesgo y realizar las pruebas necesarias. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 38)

- Principales operaciones y actividades desarrolladas

Esta actividad provee de información relevante para el análisis de la situación de la entidad e identificar las áreas, operación y actividades más relevantes con potenciales riesgos existentes. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 39)

- Principales políticas, prácticas contables y presupuesto

Todas las entidades tienen diversos tipos de actividades entre las cuales hay algunas con mayor grado de probabilidad de riesgo y estas pueden afectar al correcto desempeño de la entidad. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 39)

- Análisis del grado de confiabilidad de la información presentada

El análisis de la información permitirá observar y determinar el grado de confiabilidad de la información financiera a analizar e identificar las áreas de alto riesgo que sean claves para la comprensión para el desarrollo de las actividades de la entidad y de estados financieros. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 40)

- Determinar la materialidad e identificar las cuentas significativas

Al realizar la planificación preliminar se debe establecer la materialidad, análisis de las cuentas significativas y el grado de confiabilidad de la información financiera con los siguientes aspectos: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 41)

- El tamaño y la estructura de la unidad de administración financiera

Las áreas comprendidas de la administración financiera y su organización

Considerar si las actividades administrativas están centralizadas o descentralizadas

- Análisis de los riesgos inherentes y ambiente de control

Otra área importante de considerar son los riesgos inherentes y el ambiente de control analizando: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 43)

- La naturaleza de cada entidad y las actividades realizadas
- Estado de los problemas ocurridos en la entidad
- Los principales cambios implementados por la entidad

Para el análisis de los riesgos inherente y ambiente de control se deben de dividir por componentes los estados financieros.

Riesgo Inherente: Evaluación de riesgo de manera general para determinar las cuentas con probabilidad de ser presentada con errores o irregularidades

Ambiente de control: Evaluar los controles existentes y determinar el grado de confianza

- Resultados de la planificación preliminar

Los resultados de la planificación preliminar es el conocimiento de: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 37)

- Entidad y la base legal utilizada
- Planes estratégicos
- Información financiera y presupuestaria
- Sistemas informáticos
- Seguimiento de las recomendaciones aplicadas

#### 2.5.2.3.2.2 Planificación Específica

“La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.” (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 88)

En la planificación específica se define la estrategia de auditoría a utilizar tomando en cuenta la aplicación de un programa general con los siguientes elementos:

- Objetivo de la auditoría
- Reporte de la planificación preliminar
- Recopilación de información adicional
- Evaluación de los componentes del Control Interno

- Evaluación y calificación de los riesgos de auditoría
- Selección de los procedimientos de auditoría a aplicar

Esta planificación evaluará cada componente de manera individual además de la aplicación de pruebas de cumplimiento para la evaluación del componente ambiente control incluyendo el sistema manejado para el ingreso de la información y los procedimientos desarrollados de control para la obtención de información adicional y poder calificar el grado de riesgo al momento de ejecutar la auditoría financiera.

#### Objetivo de la auditoría

Considerando el objetivo de la auditoría se puede determinar si los componentes analizados son de riesgo alto y analizar si fueron afectados con cambios considerables en la información contable y en el control empleado. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 90)

#### 2.5.2.3.3 Ejecución del trabajo

En la ejecución del trabajo:

“.. Continúa con la obtención de información, la verificación de los resultados financieros, la identificación de los hallazgos y las conclusiones por componentes importantes y la comunicación a la administración de la entidad para resolver los problemas...” (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 205)

En Colombia las diferentes definiciones dentro de la fase de ejecución de la auditoría:

## Colombia

“En esta fase, el equipo auditor ajusta y desarrolla los programas de auditoría para cada proceso significativo o línea y aplica pruebas mediante las diferentes técnicas de auditoría que conduzcan a determinar los hallazgos.” (Guía de auditoría de la Contraloría General de la República, 2013, p 44)

Estos conceptos de esta fase en Colombia y en Ecuador se relacionan y buscan obtener información y realizar su respectivo análisis de los principales procedimientos y poder determinar los hallazgos, conclusiones, recomendaciones respectivas.

La ejecución del trabajo realiza el plan de auditoría y los procedimientos con el objetivo de tener información suficiente y apropiada que evidencie la elaboración del informe de auditoría, las pruebas a utilizar se relacionan con el resultado obtenido de la evaluación del control interno en la planificación mediante la aplicación de pruebas: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 205)

- Pruebas sustantivas

Evidencian la veracidad de las transacciones realizadas y los saldos de las cuentas de los estados financieros

- Pruebas de control

Divididas en dos tipos de pruebas de cumplimiento que ayudan a corroborar que los controles funcionen de manera adecuada; y las pruebas de observación facilitan la verificación de los controles que no poseen documentación.



Con la información recopilada y el análisis de las cuentas se debe de interpretar los índices financieros y el efecto en el informe de auditoría en los comentarios y las conclusiones, que pueden incidir en el tipo de opinión del dictamen.

En el proceso de la auditoría se tomará en cuenta la legalidad, afectación contable, evidencia obtenida y la exactitud en los cálculos realizados en las operaciones para realizar los hallazgos encontrados que deben de contar con los atributos como condición, criterio, causa y efectos que originaron las desviaciones encontradas en el proceso, además del sustento en los papeles de trabajo como evidencia, respaldo a la opinión y el informe por emitir. Los papeles de trabajo deben de sustentar los hallazgos encontrados, demostrando la evidencia suficiente y competente que sustenten la opinión e informe del auditor.

En esta fase se debe de tener constante comunicación con los servidores de la entidad, que fueron o son responsables durante la auditoría realizada, con el propósito de informarlos sobre las desviaciones detectadas con la finalidad de obtener justificativos o que se realicen acciones correctivas.

- Técnicas de Auditoría

Las técnicas de auditoría son métodos para realizar investigaciones, pruebas que se utilizan para tener un criterio o juicio, con la finalidad de obtener evidencia suficiente y adecuada para fundamentar las opiniones emitidas en el informe de auditoría. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 207)

Verificación ocular

- Comparación entre dos o más aspectos
- Observación

- Revisión Selectiva o examen ocular rápido
- Rastreo o seguir la secuencia de una operación

Verificación verbal:

- Indagación o conversaciones
- Verificación escrita:
- Análisis de cuentas
- Conciliación de saldos
- Confirmación con terceros

Verificación documental:

- Comprobación de legalidad, propiedad
- Computación o realización de cálculos

Verificación física:

- Inspección o constatación física

#### 2.5.2.3.3.1 Pruebas de auditoría

Los programas de auditoría y las pruebas a realizar deben de revisarse de acuerdo a las características, actividades y necesidades de la entidad a auditar

(Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 177 al 200)

Tabla N. 4: Sector público -Pruebas de auditoría

Cuenta	Prueba
Estados financieros	Procedimientos analíticos Comparación de saldos Lectura estados financieros Lectura de actas Evaluar Flujos significativos Verificación de cumplimientos legales Verificación información complementaria Análisis de las contingencias y compromisos
Disponibilidades	Arqueo de fondos Pruebas de conciliaciones Confirmaciones Bancarias Análisis de fondos fijos Cotejar los ingresos pendientes de depósito Revisión de transacciones de efectivo Preparación de cédulas de transferencias
Cuentas por Cobrar	Confirmaciones de terceros

Cuenta	Prueba
	<p>Conciliación de diferencias</p> <p>Procedimientos analíticos</p> <p>Cotejo contra documentos</p> <p>Análisis de cuentas de dudoso cobro</p> <p>Investigar la cobrabilidad de los saldos</p> <p>Revisar los ajustes</p>
Existencias (Inventarios)	<p>Observación de activos</p> <p>Realizar pruebas físicas de inventarios</p> <p>Pruebas de valuación</p> <p>Cotejo contra documentos</p>
Bienes de Larga Duración y Depreciación (Activos Fijos)	<p>Observación de activos</p> <p>Realizar pruebas físicas</p> <p>Pruebas de valuación</p> <p>Cotejo contra documentos</p>
Otros activos	<p>Confirmaciones de terceros</p> <p>Conciliación de diferencias</p> <p>Procedimientos analíticos</p> <p>Cotejo contra documentos</p>

Cuenta	Prueba
	<p>Verificar la baja de documentos</p> <p>Verificar los ingresos</p> <p>Verificar valores en garantía</p>
Cuentas por pagar	<p>Verificación de estados de cuenta</p> <p>Confirmaciones de terceros</p> <p>Analizar resultados de circularización</p> <p>Conciliación de diferencias</p> <p>Revisión de transacciones posteriores</p> <p>Analizar las cuentas antiguas</p> <p>Verificar valores en garantía</p>
Pasivos a largo plazo	<p>Revisión de documentos soporte de partidas significativas</p> <p>Revisión de los pasivos al cierre del ejercicio</p> <p>Verificación de incrementos</p> <p>Confirmaciones de terceros</p> <p>Verificar la documentación</p>
Otros pasivo	<p>Análisis de información relevante</p> <p>Verificar la validez y exactitud de las acumulaciones en los documentos soporte</p>

Cuenta	Prueba
	<p>Verificar las provisiones</p> <p>Confirmaciones de terceros</p>
Patrimonio	<p>Inspeccionar los registros del patrimonio</p> <p>Verificar que los movimientos</p> <p>Revisar los cargos y abonos significativos</p>
Ingresos	<p>Verificar la documentación</p> <p>Comparar los saldos</p> <p>Rastrear ingresos significativos.</p> <p>Preparar cédula de ingreso</p> <p>Cruzar los ingresos no recibidos con la cuentas por cobrar</p>
Gastos	<p>Procedimientos analíticos</p> <p>Comparación de saldos</p> <p>Revisar los desembolsos</p> <p>Seleccionar las diferencias significativas</p> <p>Verificar la naturaleza del egreso</p> <p>Examinar el cumplimiento de los requisitos solicitados</p>

Cuenta	Prueba
Presupuestos	<p>Analizar los criterios considerados en proyección de ingresos</p> <p>Analizar la fluctuabilidad de los ingresos,</p> <p>Verificar y analizar los procedimientos de estimación empleados</p> <p>Analizar los informes periódicos</p> <p>Establecer niveles de desfase y medidas correctivas en recaudaciones</p>

Al ejecutar las pruebas sustantivas se debe de analizar y determinar los siguientes tipos de diferencias:

Tabla N. 5: Sector público - Pruebas sustantivas de auditoria (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 201)

Pruebas Sustantivas	Ocurrencia	Integridad	Corrección	Valuación	Derechos y Obligaciones	Presentación y Exposición
Procedimientos analíticos	X	X	X	X	X	X
Circularización a terceros	X	X	X	X	X	
Observación de activos	X			X	X	
Pruebas de conciliaciones		X	X			

Pruebas Sustantivas	Ocurrencia	Integridad	Corrección	Valuación	Derechos y Obligaciones	Presentación y Exposición
Análisis de cuentas	X	X	X			
Cotejo contra documentos	X	X	X		X	
Pruebas de corrección formal						
Pruebas de excepciones	X		X	X		
Pruebas de cortes	X	X				
Averiguaciones	X	X	X	X	X	X
Pruebas de valuación				X		
Lectura estados financieros						X
Lectura de actas	X	X		X	X	

#### 2.5.2.3.4 Comunicación de resultados

Dentro de las auditorías del sector público, los auditores deben de tener constante comunicación con los servidores de las entidad sujetos a examen, en el cual se dar la oportunidad para presentar documentación sustentatoria, además de información verbal sobre los asuntos observados sujetos a examen. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 258)

En otro país de América como México se encuentra esta fase de auditoría llevada a cabo en el país:



México

“...Su objetivo es emitir la opinión general o juicio respecto de la situación de los conceptos auditados, apoyada en la evidencia obtenida, así como dar a conocer los resultados del trabajo desarrollado.” (Guía general de auditoría pública, 2011, p 14)

Esta definición están relacionadas con el concepto de comunicación de resultados en el Ecuador, donde se realiza al final y en el transcurso de la auditoria en la ejecución del trabajo con la finalidad de:

- Los responsables presenten opiniones y pruebas de lo observado
- Los auditores cuenten con la evidencia suficiente.
- Posibilidad de tomar medidas correctivas por la máxima autoridad y funcionarios responsables
- Proporcionar la seguridad que las conclusiones del informe no sufran modificaciones

Está dirigida a los funcionarios relacionados de la entidad auditada con el fin de que se presente información sobre los asuntos observados.

Esta fase del proceso comprende el borrador del informe final elaborado en el desarrollo del examen, este contendrá el dictamen, los estados financieros auditados, sus respectivas notas aclaratorias y si es el caso información financiera complementaria; y los respectivos comentarios, conclusiones y recomendación relacionados con los hallazgos encontrados en la auditoría.

Los tipos de informes pueden ser de dos tipos: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 262)

- Informe extenso o largo
- Informe breve o corto

La preparación del borrador del informe se da antes de la comunicación de resultados, en el cual deben de contener comentarios, conclusiones y recomendaciones además de los hallazgos de auditoría que deben de contener las siguientes características o atributos: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 270 al 272)

- Condición (Lo que es - situación actual)
- Criterio (Lo que debe ser)
- Efecto (Diferencias entre lo que es y debe de ser)
- Causa (Porque sucedió ese hecho)

#### 2.5.2.3.5 Preparación de informe y emisión de informe

Al preparar el informe debe de contener con la siguiente esquema: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 270 al 275)

Tabla N. 6: Sector público - Esquemas de informe

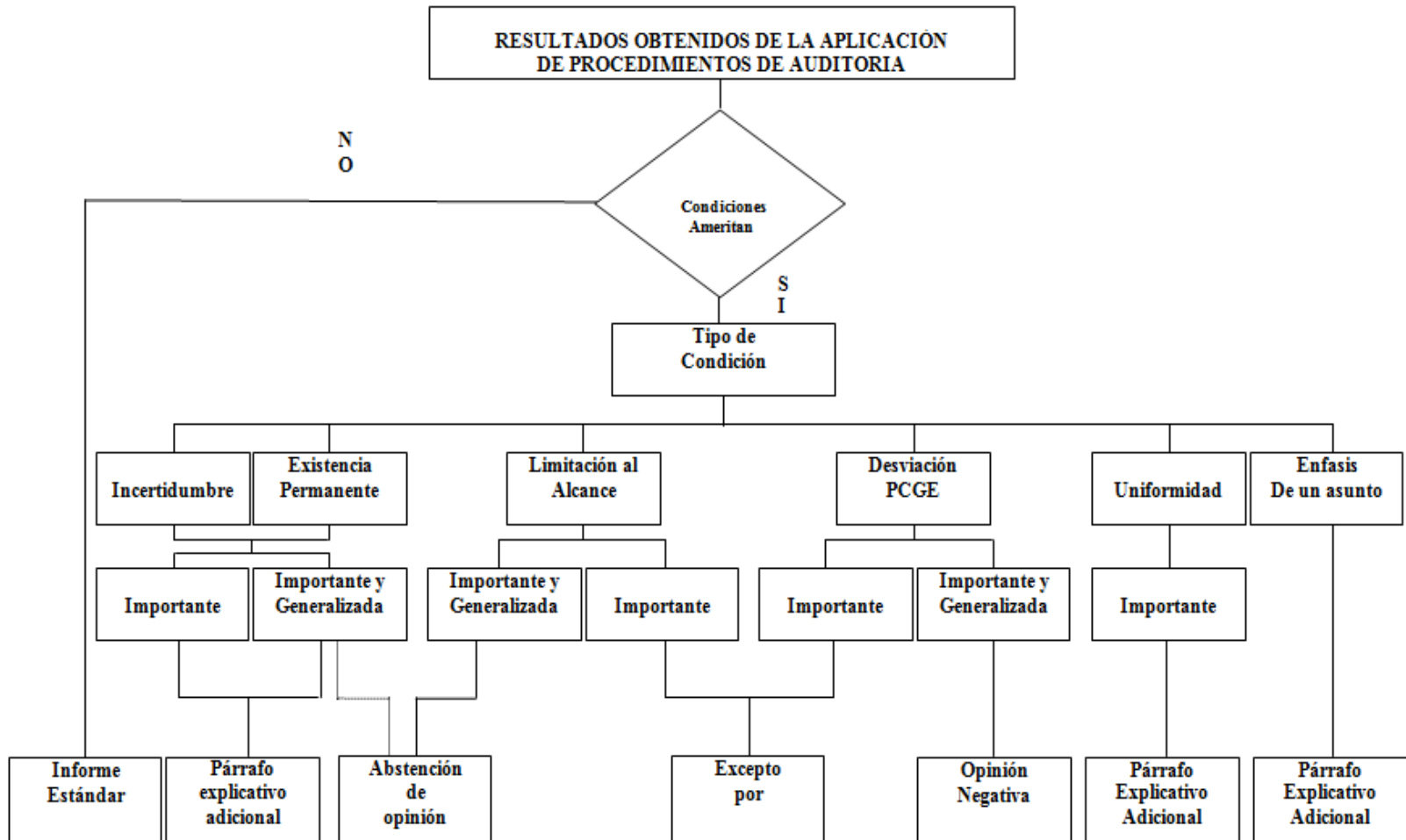
N°	DETALLE	INFORME	
		EXTENSO	BREVE
1	Carátula	X	X
2	Detalle de abreviaturas utilizadas	X	X
3	Índice	X	X

N°	DETALLE	INFORME	
		EXTENSO	BREVE
	SECCION I		
4	Dictamen Profesional a los estados financieros y a la Información Financiera Complementaria	X	X
5	Estados financieros	X	X
	<input type="checkbox"/> Situación Financiera		
	<input type="checkbox"/> Resultados		
	<input type="checkbox"/> Flujo de Efectivo		
	<input type="checkbox"/> Ejecución Presupuestaria		
6	Notas a los estados financieros	X	X
7	SECCION II		
	Detalle de la Información Financiera Complementaria	X	X
8	SECCION III		
	Resultados de la Auditoría	X	
	Carta de Control Interno	X	
	Capítulo I Seguimiento al Cumplimiento de las recomendaciones	X	

N°	DETALLE	INFORME	
		EXTENSO	BREVE
	Capítulo II Rubros examinados	X	
9	Anexos:	X	X
	Detalle de los funcionarios		
	Cronograma de implantación de las recomendaciones		

En la emisión del informe dentro de los resultados de obtenidos en la aplicación de los procedimientos de auditoría, el cual el auditor debe de decidir por cual opinión puede tener el informe de auditoría, se presenta el siguiente esquema Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (Acuerdo 016 – CG, 2001, p 270 al 299)

Grafico N. 3: Sector público - Aplicación de procedimientos de auditoría sector público



#### 2.5.2.3.6 Carta de control interno

Control interno según el manual de auditoría financiera señala:

“... el control interno es un proceso “efectuado por las máximas autoridades de la entidad, y demás personal” designado para proporcionar una razonable seguridad en relación con el logro de los objetivos...” (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 91)

Los componentes del control interno considerados en la ejecución de la auditoría dentro de las normas de control interno son cinco: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 91)

- Ambiente de control
- Evaluación del riesgo
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Seguimiento

Los componentes de control interno son aplicables para cada entidad y para el análisis del control interno se considera los siguientes aspectos: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 92)

- La estructura jerárquica de cada entidad
- Adecuado control y las debidas responsabilidades en los diversos procedimientos llevados a cabo en la entidad
- La adecuada segregación de funciones y el manual de funciones por cada puesto.

- La documentación debidamente pre numerada
- Los diversos planes con las metas por departamento

El proceso de evaluación del control interno se desarrolla:

- Determinación de las áreas a evaluar
- Análisis de los procesos
- Establecer controles claves
- Identificación de riesgos
- Determinación de muestra
- Establecer niveles de cumplimiento de los controles
- Establecer nivel de confianza y el riesgo de control
- Establecimiento de áreas críticas

#### 2.5.2.4 Tipos de Responsabilidades

Dentro de las funciones y atribuciones competentes al ente de Control se detalla en el artículo 31 numeral 22 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado la determinación de las responsabilidades establecidas en la ley como lo son las responsabilidades

- Administrativa Culposa
- Civil Culposa
- Indicios de Responsabilidad Penal

- Responsabilidad Administrativa culposa

Se establecerá

“...a base del análisis documentado del grado de inobservancia de las disposiciones legales relativas al asunto de que se trate, y sobre el incumplimiento de las atribuciones, funciones, deberes y obligaciones que les competen por razón de su cargo o de las estipulaciones contractuales...” (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Reformas, 2009, Art. 45)

- Responsabilidad Civil culposa

“... nace de una acción u omisión culposa aunque no intencional de un servidor público o de un tercero, autor o beneficiario, de un acto administrativo emitido, sin tomar aquellas cautelas, precautelas o precauciones necesaria para evitar resultados perjudiciales directos o indirectos a los bienes y recursos públicos.” (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Reformas, 2009, Art. 52)

- Indicios de Responsabilidad Penal

“... por los resultados de la auditoría o de exámenes especiales practicados por servidores de la Contraloría General del Estado,... por los hechos a los que se refieren el artículo 257 del Código Penal (en beneficio propio o de terceros, hubiere abusado de dineros públicos o privados),... y el art innumerado agregado a continuación del artículo 296, que trata del enriquecimiento ilícito y otros delitos...” (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Reformas, 2009, Art. 65)

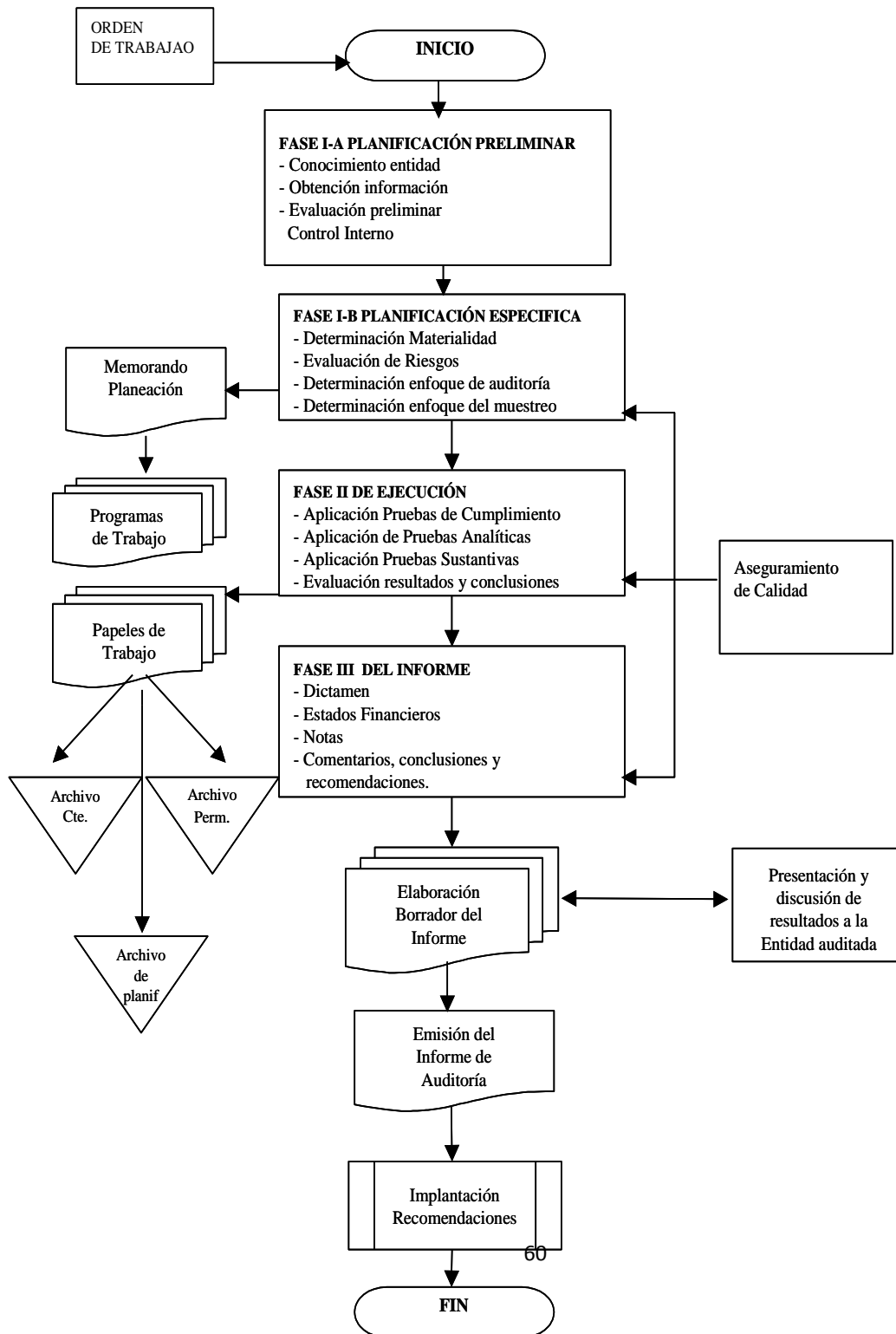
#### 2.5.2.5 Flujograma

Para tener una visión general y objetiva del proceso de auditoría se detalla el siguiente flujograma: (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental/Acuerdo 016 – CG, 2001, p 28)



Gráfico N. 4: Sector público- Flujograma de auditoría

2.6 Informes de auditoría



## 2.6.1 Tipo de opinión

### 2.6.1.1 Opinión Limpia

En la Norma Internacional de Auditoría 700 Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría Sobre los Estados Financieros sobre la opinión limpia indica:

“El auditor expresará una opinión no modificada (o favorable) cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. “

De acuerdo a lo establecido en la NIA 705 Opinión Modificada en el informe emitido por un auditor independiente señala los siguientes conceptos:

### 2.6.1.2 Opinión con salvedades

“El auditor expresará una opinión con salvedades cuando:

(a) Habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros; o

(b) El auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados.”

### 2.6.1.3 Opinión desfavorable o adversa

“El auditor expresará una opinión desfavorable (o adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las

incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros.”

#### 2.6.1.4 Abstención de opinión

Cuando

“...no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión....

... en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros”

## **CAPÍTULO 3**

### **METODOLOGÍA**

#### 3.1 Metodología de investigación

La metodología de investigación a utilizar en este trabajo de titulación es cualitativo en el cual se busca realizar un estudio a fondo de las principales diferencias de la auditoría financiera de los sectores privado y público; proponer la integración de estas auditorías con la finalidad de obtener una sola interpretación de los informes emitidos.

#### 3.2. Variables de investigación

Dentro de las variables en nuestra investigación tenemos:

- Número de compañías auditoras que prestan sus servicios a entidades del sector privado y sector público.
- Porcentaje de inversión para las empresas y entidades que realizan auditoría.
- Número de informes de auditoría emitidos al año por cada sector
- Análisis del incremento, en los últimos años, de las auditorías realizadas en los sectores público y privado

#### 3.3 Fuentes de recopilación de información

Para el desarrollo de esta investigación se utilizaran manuales, normas de auditoría tanto del sector privado y público.

Dentro de la información utilizada en el sector privado están las normas internacionales de auditoría 705 opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente, 700 formaciones de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros además de la Ley orgánica de régimen tributario interno.

En el sector público la fuente de información se basa en la Constitución de la República del Ecuador, en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su reglamento, en el análisis de las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y en el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental que describe el desarrollo de la auditoría financiera en las entidades públicas.

#### 3.4 Unidad de investigación

La presente investigación se centra en las auditorías financieras realizadas en los sectores privados y públicos, el período de análisis es del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013. Se analiza las principales diferencias entre estos sectores y su incidencia en la interpretación de los diversos informes.

#### 3.5 Herramientas de análisis

Se realizó el análisis teórico de las diferentes auditorías, principales definiciones y desarrollo de la auditoría.

Dentro de la investigación se desarrolló casos prácticos por cada sector y se procedió al análisis de los mismos, determinando las principales diferencias dentro del proceso de auditoría.

## CAPÍTULO 4

### CASO PRÁCTICO SECTOR PRIVADO

#### 4.1 Etapa de Planificación

##### 4.1.1 Tipo de Compañía

Empresa comercial

##### 4.1.2 Actividad de la Compañía<sup>2</sup>

En la actualidad la Compañía, se mantiene como una distribuidora de todos los productos que fabrica sus relacionadas y otros productos importados que permiten obtener ventaja competitiva en el mercado, tales como:

- 1.- Cerámica, porcelanato y líneas afines
- 2.- Sanitarios, lavamanos y griferías
- 3.-Tinas, Hidromasaje y lavanderías
- 5.-Fregaderos
- 6.-Herramientas
- 7.- Productos de acero

La competencia como tal localmente está reconocida por muy pocas compañías, manteniendo una participación del 60% a nivel nacional.

---

<sup>2</sup> Información tomada de la página web de la Compañía

La Compañía al distribuir los productos mencionados se ha destacado con muy buena ventaja competitiva en la región Costa, originando competencia absoluta ante las otras compañías locales.

Tradicción, experiencia y capacidad de innovación, se equilibran armónicamente bajo el concepto integral de decoración para brindar pavimentos, revestimientos cerámicos. En un mundo cada día más internacionalizado nuestra empresa cuenta con la certificación ISO 9001 versión 2008 y el sello de calidad INEN 654

Una de las estrategias actuales y consistentes que mantiene la Compañía es brindar un buen servicio, otorgando un enfoque en las necesidades principales que sus clientes requieren al momento de visitar sus tiendas dando asesorías en Decoración, Diseño y temas de transporte (entrega a domicilio). Las cuales detallaremos a continuación:

- Asesoramiento en Decoración

Cuenta con asesores en decoración especializados en nuestros productos, prestos para brindarle la atención que se merecen.

Mediante capacitaciones y actualizaciones periódicas a nuestros asesores, podemos asegurarle la mejor atención y conocimiento de toda nuestra amplia gama de productos: Cerámica, Porcelanato, complementarios de baño y productos de limpieza, entre otros.

- Asesoramiento en Diseño

Ofrece un revolucionario concepto en atención al cliente, donde asesores especializados en arquitectura, decoración, moda y tendencias brindan atención personalizada mediante herramientas de alto nivel, dentro de un ambiente vanguardista y confortable.

- Asesoría Técnica

Esta herramienta es una ayuda para profesionales del medio, aportando detalles estéticos y técnicos gracias al conocimiento directo del producto.

El proyecto responderá a todas las necesidades, mostrándoles un resultado de forma física, generando moda en acabados de construcción.

Aporta nuevas tendencias con los materiales más innovadores y modernos del momento, siendo el diseño un valor agregado a los productos.

- Contacto con diseñadores

El cliente tiene contacto directo con los diseñadores en todo el proceso de creación, este se desarrolla por medio de citas previas que generan un orden con todos los proyectos.

En el proceso se visualiza la evolución del proyecto de una forma dinámica y práctica con elementos físicos que se encuentran en los centros.

De esta forma el diseñador aporta las últimas novedades en productos de la marca.

- Entrega a Domicilio

La Compañía cuenta con una flota de camiones propia presta para brindarle a los clientes, el servicio de entrega a domicilio sin costo. El servicio puerta a puerta entrega los productos en la dirección descrita por el remitente de la factura.

Cabe recalcar que el cliente debe contar con personal especializado y responsable para realizar la descarga del producto.

Este servicio está disponible en las provincias del Guayas, Manabí y El Oro y con costo para el resto de provincias.



- Objetivo Principal de la Compañía

Es importante para la Compañía la medición de todos sus procesos tanto administrativos como operativos, con la finalidad de optimizarlos, facilitando el despliegue y ejecución de la planificación estratégica de la organización.

Se desea que cada colaborador tenga claro lo que se espera de él como parte de la organización, estar consciente de cuáles son sus objetivos y metas a cumplir durante cada período y se pueda evaluar si las cumplió a cabalidad, buscando siempre una mejora continua significativa.

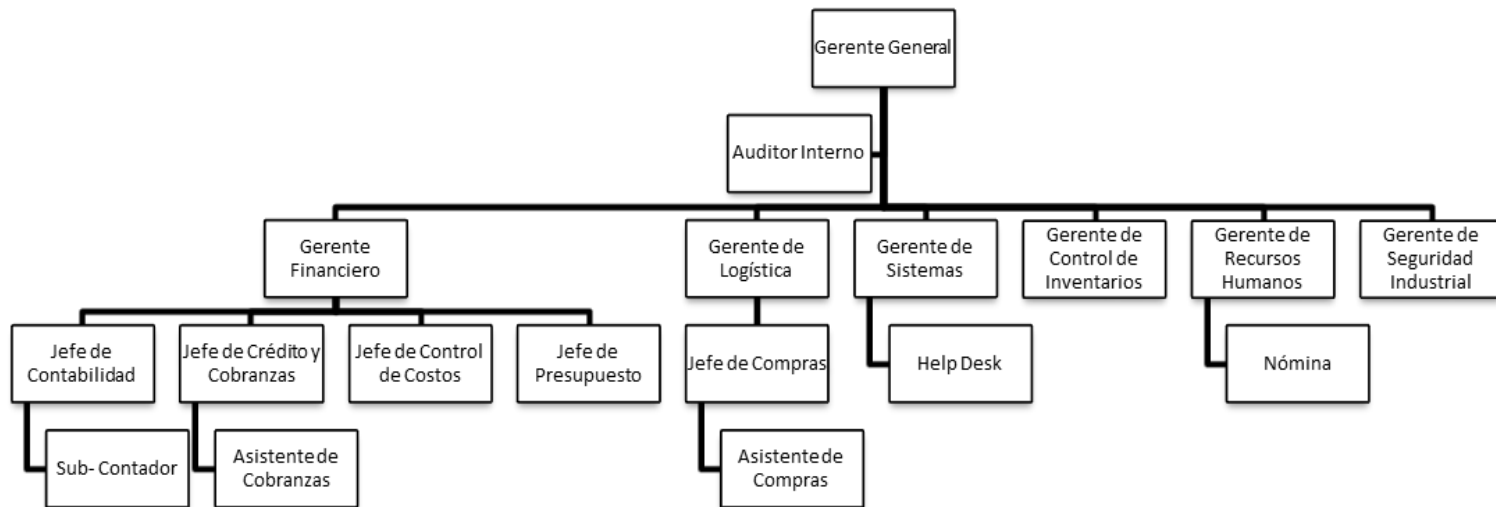
- Metas a corto plazo

La gestión de la estrategia debe ser reflejada en un gran ambiente laboral, una alta calidad de nuestros productos, satisfacción total de nuestros clientes y en una maximización de nuestra rentabilidad.

Estos lineamientos son posibles con el compromiso de los trabajadores y las herramientas adecuadas para conseguir nuestros objetivos.

### 4.1.3 Organigrama de la Compañía<sup>3</sup>

Gráfico N. 5: Caso práctico sector privado- Organigrama



<sup>3</sup> Información tomada de la página web de la Compañía

#### 4.1.4 Estados financieros año 2013

Tabla N. 7: Caso práctico sector privado -Balance general

Empresa Comercial S.A.	
Balance General	
Al 31 de Diciembre de 2013	
Cuenta	Monto
Activos	
Efectivo y Equivalentes De Efectivo	
11101	Caja general 548,624.00
11102	Fondo Rotativo 3,530.00
11102	Fondo vueltos 600.00
11103	Banco del Austro 10,556.00
11103	Banco de Guayaquil 1'545,490.00
11103	Bolivariano 278,382.00
11103	Produbanco 20,819.00
11103	Banco de Guayaquil -
11104	Banco de Machala 170,271.00
	Total - efectivo y equivalentes de efectivo 2,578,273.00
Cuentas por cobrar a clientes	

Empresa Comercial S.A.

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2013

	Cuenta	Monto
11201	Clientes	3,617,800.00
11201	Clientes locales	35,140.00
11201	Clientes del exterior	139.00
11201	Devoluciones de clientes	(5.00)
91101	Cuentas por cobrar	-
	Total - cuentas por cobrar a clientes	3,653,075.00
	Provisión para cuentas incobrables	
11202	Provisión cuentas incobrables	(113,848.00)
	Total - provisión para cuentas incobrables	(113,848.00)
	Cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas	
11201	Clientes relacionados	96,590.00
11201	Préstamos Compañías Relac.	38,637.00
	Total - cuentas por cobrar a	135,226.00

Empresa Comercial S.A.

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2013

	Cuenta	Monto
	compañías y partes relacionadas	
	Cuentas por cobrar a empleados	
	Otras cuentas por cobrar	
11203	Préstamos y anticipos	14,143.00
11204	Anticipo proveed. Local.	-
11206	Varios deudores	7,867.00
11206	Varios	-
	Total - otras cuentas por cobrar	22,010.00
	Impuestos por recuperar	
11205	Impuesto retenido fuente	369,325.00
11205	Crédito tributario ISD	24,681.00
	Total - impuestos por recuperar	394,006.00
	Inventarios	
11301	Importaciones en tránsito	110,000.00
11301	Importaciones aéreas	-
11306	Productos terminados	11,355.00

Empresa Comercial S.A.

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2013

	Cuenta	Monto
11307	Producto Terminado	986,583.00
11308	Repuestos y suministros	218,050.00
11310	Inventarios en transito	-
11310.	Transferencias tiendas	-
	Total - inventarios	1,315,988.00
	Gastos pagados por anticipado	
12301	Amort. acum. gastos preop	2.00
12301	Publicidad	120,888.00
12302	Amort. acum. gastos preop	(2.00)
12302	Publicidad	(120,888.00)
	Total - gastos pagados por anticipado	
	Inversiones disponibles para la venta y otras inversiones	
12402	Inversiones en otras	50,000.00
	Total - inversiones disponibles	50,000.00

Empresa Comercial S.A.

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2013

	Cuenta	Monto
	para la venta y otras inversiones	
	Propiedades, planta y equipos	
12101	Terrenos	2,787,583.00
12101	Edificaciones e instala	3,185,731.00
12101	Maquinaria y equipo	198,905.00
12101	Equipo de oficina	170,126.00
12101	Herramientas	232.00
12101	Muebles y enseres	133,941.00
12101	Vehículos	595,086.00
12101	Equipos de computación	295,919.00
12102	Dep. acum. edificaciones	(961,077.00)
12102	Dep. acum. maquinaria y	(50,297.00)
12102	Dep. acum. equipo de oficina	(233,005.00)
12102	Dep. acum. herramientas	(23.00)
12102	Dep. acum. muebles y en	(95,163.00)
12102	Dep. acum. vehículos	(154,282.00)

Empresa Comercial S.A.

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2013

	Cuenta	Monto
12102	Dep. Acum. equipos de cómputo	(544,217.00)
12101	Construcciones en proceso	-
	Total - propiedades, planta y equipos	5,329,460.00
	Propiedades de inversión	
	Activos intangibles	
	Activos intangibles sujetos a amortización	
12201	Sistemas de computación	81,758.00
12202	Amortización acumulada	(38,654.00)
	Total - activos intangibles sujetos a amortización	43,104.00
	Total - activos	<u>13,107,297.00</u>
	<u>Pasivos</u>	
	Cuentas por pagar a proveedores	
21301	Proveedores locales	(61,946.00)



Empresa Comercial S.A.

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2013

	Cuenta	Monto
21301	Proveedores del exterior	(334,791.00)
21301	Recibido no facturado	561.00
21301	Varios pagos	(192.00)
21301	Prov. caja chica	(258.00)
	Total - cuentas por pagar a proveedores	(396,625.00)
	Cuentas por pagar a compañías relacionadas	
21601	Cuentas por pagar compañías relacionadas	(4,880,154.00)
21601	Préstamos compañías relacionadas	-
	Total - cuentas por pagar a compañías relacionadas	(4,880,154.00)
	Impuesto a la renta por pagar	
21204	Impuesto renta empresa	-
	Total - impuesto a la renta por	

Empresa Comercial S.A.

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2013

	Cuenta	Monto
	pagar	
	Otros impuestos por pagar	
21201	Impuesto a la renta	269.00
21201	Honorarios	(332.00)
21201	Servicios mano obra	(475.00)
21201	Servicio sociedades	(1,210.00)
21201	Transporte	(304.00)
21201	Compras bienes	(31,598.00)
21201	Arriendos inmuebles	(1,600.00)
21201	Seguros	(5.00)
21201	Agente aduana	(21.00)
21202	30% retención IVA	(570.00)
21202	70% retención IVA	(4,181.00)
21202	100% retención IVA	(311.00)
21203	IVA cobrado	(402,587.00)
21203	IVA bienes y servicios	372,192.00

Empresa Comercial S.A.

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2013

	Cuenta	Monto
21203	IVA activos fijo	55.00
21203	IVA importaciones bienes	1,680.00
21603	Retenciones empleados	218.00
21603	ISD por pagar	(7,477.00)
21201	Ser. prima intelecto 304	-
21201	Publicidad 309	(3.00)
21204	Impuestos por liquidar	(16,946.00)
	Total - otros impuestos por pagar	(93,207.00)
	Impuesto a la renta por pagar[2]	
	Otras cuentas por pagar	
21602	Acreedores varios	-
	Total - otras cuentas por pagar	
	Beneficios sociales a corto plazo	
21101	Aportes I.E.S.S	(37,103.00)
21101	Préstamos quirografario	4,835.00

Empresa Comercial S.A.

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2013

	Cuenta	Monto
21102	Sueldos por pagar	-
21102	Décimo tercer sueldo	(15,220.00)
21102	Décimo cuarto sueldo	(28,628.00)
21102	Vacaciones	(27,535.00)
21102	Fondos de reserva	(10,278.00)
21102	15% Participación Empleados	(150,971.00)
	Total - beneficios sociales a corto plazo	(264,901.00)
	Obligaciones bancarias a largo plazo	
	Obligaciones bancarias	
21401	Bolivariano	-
21402	Tower Bank	(497,300.00)
	Total - obligaciones bancarias	(497,300.00)
	Provisión para jubilación patronal y desahucio	

Empresa Comercial S.A.

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2013

	Cuenta	Monto
22101	Jubilación patronal	(606,013.00)
22101	Bonificación por desahu	(184,894.00)
	Total - provisión para jubilación patronal y desahucio	(790,907.00)
	Impuesto diferido	
22601	Impuestos diferidos	-
	Total - impuesto diferido	
	Total - Pasivo	<u>(6,923,094.00)</u>
	<u>Patrimonio</u>	
31101	Capital social	(2,510,427.00)
31102	Reserva legal	(88,585.00)
31102	Reserva facultativa	(27,877.00)
31102	Reserva de capital	(314,505.00)
31103	Utilidades acumuladas	(1,557,691.00)
31104	Utilidad de ejercicio	(455,661.00)
31108	Resultados aplicación NIIFS	(1,635,757.00)

Empresa Comercial S.A.

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2013

	Cuenta	Monto
31108	Otros resultados integrales	106,300.00
	Total - patrimonio	<u>(5,184,203.00)</u>
	Total - pasivo y patrimonio	<u>(13,407,297.00)</u>

Tabla N. 8: Caso práctico sector privado - Estado de pérdidas y ganancias

Empresa Comercial S.A.

Estado de Pérdidas y Ganancias

AL 31 de Diciembre de 2013

	Cuenta	Monto
	<u>Ingresos por ventas</u>	
	Ventas netas	
41101	Ventas	(29,524,738.00)
41101	Descuento pronto pago	26,023.00
71101	Servicios prestados	(256,436.00)
71101	Servicios de transporte	
	Total - ventas netas	(29,755,152.00)
	Total - ingresos por ventas	(39,485,352.00)
	Costo de productos vendidos y gastos operacionales	
	Costos de productos vendidos	
43101	Costos de ventas productos	33,407,626.00
43101	Costo ventas variación costo	
	Total - costos de productos vendidos	33,407,626.00

Empresa Comercial S.A.  
 Estado de Pérdidas y Ganancias  
 AL 31 de Diciembre de 2013

	Cuenta	Monto
	Gasto de depreciación	
61106	Dep. acum. edificaciones	238,044.00
61106	Dep. acum. equipo de oficina	6,667.00
61106	Dep. acum. muebles y enseres	5,207.00
61106	Dep. acum. vehículos	44,532.00
61106	Dep. acum. equipos de c	52,324.00
61106	Dep. maquinaria	12,141.00
	Total - gasto de depreciación	358,916.00
	Gastos operativos	
61101	Jubilación patronal	61,731.00
61101	Bonificación por desahucio	53,709.00
61101	Alimentación	42,365.00
61101	Seguros	8,875.00
61101	Servicios médicos	69,422.00
61101	Capacitación	17,477.00



Empresa Comercial S.A.  
 Estado de Pérdidas y Ganancias  
 AL 31 de Diciembre de 2013

Cuenta	Monto
61101 Uniformes	11,227.00
61101 Agasajos al personal	16,800.00
61101 Transporte de personal	14,951.00
61101 Bono por única ocasión	
61102 Útiles de oficina y sum limpie	72,351.00
61102 Combustibles y lubrican	63,967.00
61102 Repuestos	2,556.00
61102 Insumos y suministros	29,278.00
61103 Energía eléctrica	49,390.00
61103 Agua	4,297.00
61103 Teléfono y comunicación	86,731.00
61103 Honorarios	41,251.00
61103 Servicios prestados	177,451.00
61103 Arriendos	248,476.00
61103 Alquiler vehículos	55,732.00

Empresa Comercial S.A.  
Estado de Pérdidas y Ganancias  
AL 31 de Diciembre de 2013

Cuenta	Monto
61103 Transporte	233,620.00
61103 Servicios de seguridad	197,771.00
61103 Mantenimiento y reparación maquinaria	126,570.00
61103 Mantenimiento y reparación vehículos	132,505.00
61103 Seguros	48,123.00
61103 Alquiler equipo computa	14,201.00
61104 Gastos de viaje	81,885.00
61104 Gastos de representación	21,967.00
61104 Atención a terceros	7,374.00
61104 Comisión tarjetas de crédito	217,483.00
61104 Material de exhibición	45,480.00
61104 Cuentas incobrables	37,340.00
61104 Gastos reclasificación	32,811.00
61105 Cuotas y contribuciones	24,176.00

Empresa Comercial S.A.  
 Estado de Pérdidas y Ganancias  
 AL 31 de Diciembre de 2013

Cuenta	Monto
61105 Impuestos municipales	35,364.00
61105 Matriculas vehículos	6,218.00
61105 Impuesto a salida de di	206.00
61105 IVA cargado al costo o gasto	162.00
61106 Dep. herramientas	15.00
62101 Revistas	6,748.00
62101 Varios	13,158.00
62101 Producción de publicidad	40,444.00
62103 Costa	5,835.00
61101 Servicios de terceros	
61101 Otros pagos de personal	1,500.00
61101 15% trabajadores	
61103 Mantenimiento maquinaria	
61104 Donaciones y obsequios	3,422.00
61104 Varios gastos sistema computación	16,560.00

Empresa Comercial S.A.  
Estado de Pérdidas y Ganancias  
AL 31 de Diciembre de 2013

Cuenta	Monto
62101 Radio	
62101 Prensa	
62101 Vallas	4,122.00
62101 Remodelación de locales	
62104 Atenciones en centros	
61101 Bono por única ocasión	56.00
61101 Aporte personal	832.00
61101 Bono por despido	14,553.00
62102 Norte	7,350.00
Total - gastos operativos	2,505,889.00
Sueldos y salarios	
61101 Sueldos y salarios	733,263.00
61101 Horas extras	125,885.00
61101 Aporte patronal	176,145.00
61101 IECE – SECAP	15,804.00

Empresa Comercial S.A.  
Estado de Pérdidas y Ganancias  
AL 31 de Diciembre de 2013

	Cuenta	Monto
61101	Décimo tercer sueldo	131,748.00
61101	Décimo cuarto sueldo	41,114.00
61101	Fondos de reserva	121,262.00
61101	Vacaciones	98,802.00
61101	Bonos e incentivos	641,758.00
61105	15% participación empleados	150,971.00
	Total - sueldos y salarios	2,236,752.00
	Total - costo de productos vendidos y gastos operacionales	38,509,184.00
	Gasto de impuesto a la renta del año	
61105	Gasto impuesto a la renta	260,168.00
	Total - gasto de impuesto a la renta del año	260,168.00
	Gastos financieros, netos	
71101	Intereses ganados	(819.00)

Empresa Comercial S.A.  
 Estado de Pérdidas y Ganancias  
 AL 31 de Diciembre de 2013

	Cuenta	Monto
71201	Intereses ganados	(382.00)
72102	Intereses-comisión bancaria	4,803.00
72102	Otros gastos financieros	10,380.00
72102	Intereses y comisión bancos	37,814.00
72102	Otros gastos financieros exterior	1,585.00
72102	ISD prestamos del exterior	1,891.00
72101	Pérdidas en cambio	312.00
	Total - gastos financieros, netos	55,584.00
	Otros ingresos, netos	
71101	Venta activo fijo	(8,036.00)
71101	Reembolso de gastos	823.00
71201	Ingresos varios no especificados	(38,137.00)
72101	Egresos varios no especificados	4,659.00
72101	Gastos tributarios	105,773.00
	Total - otros ingresos, netos	65,082.00

Empresa Comercial S.A.  
 Estado de Pérdidas y Ganancias  
 AL 31 de Diciembre de 2013

Cuenta	Monto
Total - otros	380,834.00
Total - estado de resultado	(595,335.00)

#### 4.2 Revisión preliminar y final de auditoría

##### 4.2.1 Pruebas de Auditoría

A continuación se presentan las pruebas de auditoría realizadas para cada uno de los rubros de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013:

Tabla N. 9: Caso práctico sector privado -Pruebas de auditoría (Elaborado por autores)

Actividad a realizarse	Descripción de la actividad
<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>	
Revisión del cuadro de caja	Se solicita el último cuadro de caja efectuado por la Compañía y se valida que la información sea íntegra (cuadre con estados financieros)

Actividad a realizarse	Descripción de la actividad
Conciliaciones Bancarias y partidas conciliatorias	Se solicitan las conciliaciones bancarias pertenecientes al mes de Diciembre, se validan los saldos con estados financieros, se extraen las partidas conciliatorias y se observa su depuración al mes siguiente solicitando los estados de cuenta bancarios a Enero del siguiente año.
Revisión física de la inversión temporal y cálculo del interés ganado	Se solicita la documentación soporte de las inversiones y se realiza un recálculo del capital e interés ganado a la fecha.
Circularización de Bancos	Se envían cartas de confirmación de saldos al 100% de bancos con las cuales la Compañía mantenga relaciones comerciales. Se debe recibir la totalidad de respuestas.
<u>Cuentas por Cobrar – Clientes</u>	
Análisis de Antigüedad de Cartera	Se solicita el reporte de antigüedad de cartera a Diciembre de 2013, y se realiza un análisis basado en la rotación de la cartera, partidas antiguas y no depuradas, principales clientes, concentración de cartera, comparación con el año anterior.
Prueba de detalle de cartera (Revisión de facturas, guías de remisión y cobros)	Se extrae una muestra de facturas con el fin de validar la integridad de la información contenida en el reporte de antigüedad.



Actividad a realizarse	Descripción de la actividad
Análisis de Provisión de clientes y otras cuentas por cobrar	Se realiza un análisis tributario - contable de la provisión de incobrabilidad registrada por la Compañía. <u>Tributario</u> : 1% de la cartera comercial (que no exceda el 10% de la cartera comercial) Art. 10 Ley de Régimen Tributario Interno; <u>Contable</u> : De acuerdo al análisis de la probabilidad de cobro de la cartera (Normas Internacionales de Contabilidad - NIC 37 Provisiones).
Corte de Facturación	Se solicitan las 5 últimas facturas de venta del año auditado y las 5 primeras facturas del año siguiente con el fin de verificar la secuencia y la razonabilidad de las mismas.
Circularización de clientes	Se envían cartas de confirmación de saldos a los principales clientes de la Compañía
Procedimientos alternos	En el caso de no recibir respuesta alguna a las cartas de confirmación enviadas se realizan los procedimientos alternos que consisten en la revisión de las facturas pendientes de cobro a la fecha y su cobro posterior.
<u>Cuentas por Cobrar y Pagar- Relacionadas</u>	
Movimiento y análisis de transacciones	Se realiza el movimiento que consiste en Saldo Inicial +/- transacciones con relacionadas (Compras, ventas, honorarios, pagos, cobros, anticipos, etc.) = Saldo Final el cual se coteja con el saldo presentado en los estados financieros de la Compañía.

Actividad a realizarse	Descripción de la actividad
Revisión de cobros y pagos relacionados	Se extrae una muestra de los cobros y pagos a fin de validar la integridad del movimiento.
Circularización de Compañías Relacionadas	Se envían cartas de confirmación de saldos al 100% de las Compañías Relacionadas. Se debe recibir la totalidad de respuestas.
<u>Cuentas por Cobrar - Otras</u>	
Analítica de otras cuentas por cobrar	Se realiza una revisión analítica de las otras cuentas por cobrar, se solicita el mayor de las cuentas y se evalúa tanto la integridad de los registros como las principales variaciones mensuales.
<u>Pagos Anticipados</u>	
Revisión de detalle	Se realiza el recálculo del activo y el gasto resultante de los pagos anticipados registrados en libros.
<u>Inventario</u>	
Revisión de toma física de inventario última 2013 con ajustes	Se revisa la documentación soporte resultante del último inventario realizado en el 2013, y se cotejan los saldos con estados financieros. Se revisa que las personas que realizaron el inventario no pertenezcan al área de producción por asunto de independencia en el trabajo.
Probar el costo de inventario de PT	Debido a que la empresa se dedica únicamente a la distribución de producto terminado se realiza la prueba

Actividad a realizarse	Descripción de la actividad
	del costeo sólo de este rubro. Además realizamos la prueba del saldo a valor de realización.
Análisis de obsolescencia	Debido a la naturaleza del producto, tiene riesgo de que se convierta en un inventario obsoleto con el pasar del tiempo; por lo tanto de acuerdo a lo estipulado en la Nic 2 - Inventarios se realiza un análisis de la obsolescencia a fin de determinar si la Compañía necesita o no la determinación de una provisión por obsolescencia.
Actas de baja de inventario	Si es que han existido bajas de inventario en el año, de acuerdo a la normativa tributaria para que sea considerado un gasto deducible, la Compañía debe contar con las actas de bajas de inventario debidamente notariadas.
Revisión de Compras de Inventario Locales	Se extrae una muestra tanto de las Compras Locales (Producto Terminado) y se revisa la documentación soporte.
Revisión de la pignoración	La pignoración de inventario se refiere al inventario que se da como garantía de una operación generalmente de préstamo con una institución financiera. Al 31 de Diciembre de 2013, se cotejará este valor de 2 maneras: Confirmaciones externas del banco prestamista y una verificación, de ser el caso, del contrato de préstamo donde se estipule el monto dado en garantía y se coteja con el saldo de estados

Actividad a realizarse	Descripción de la actividad
financieros.	
<u>Propiedad Planta y Equipo</u>	
Movimiento de PPE	Se solicita el detalle de activos fijos que posee la Compañía a la fecha de revisión y se realiza el movimiento que consiste en Saldo Inicial + Adiciones - Bajas = Saldo Final que debe cotejar con el saldo reflejado en los estados financieros a la fecha de revisión.
Revisión de Adiciones y Bajas (sacar la muestra con los detalles de PPE)	Con ayuda del movimiento y el detalle de las adiciones y bajas se extrae una muestra con el fin de revisar la documentación soporte y verificar la integridad de las transacciones que están siendo considerados en el movimiento.
Depreciación de PPE	Se realiza un recálculo del gasto de depreciación y la depreciación acumulada a la fecha. Se solicita el detalle de activos fijos a la fecha junto con su fecha de adquisición y su vida útil. Se realiza el recálculo, se coteja con estados financieros y se revisa que la vida útil que se toma en cuenta esté de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno o en su defecto que esté de acuerdo con el informe del revalúo realizado.
Inspección Física de Activos Importantes	Como parte de los procedimientos de auditoría, se realizará una inspección física de los activos más importantes a la fecha y de aquellos que resulten inusuales dentro de la revisión realizada.

Actividad a realizarse	Descripción de la actividad
Revisión de la pignoración	La pignoración de propiedad, planta y equipo se refiere a los bienes entregados en garantía por una operación de préstamo con las instituciones financieras. Al 31 de Diciembre de 2013, se cotejará este valor de 2 maneras: Confirmaciones externas del banco prestamista y una verificación, de ser el caso, del contrato de préstamo donde se estipule el monto dado en garantía y se coteja con el saldo de estados financieros.

Cuentas por Pagar - Proveedores

Análisis de Antigüedad de Cartera Proveedores	Se solicita el reporte de antigüedad de proveedores a Diciembre de 2013, y se realiza un análisis basado en la rotación de pago, partidas antiguas no depuradas, principales proveedores y comparación con el año anterior. Debido a que los principales proveedores de la Compañía son las Compañías Relacionadas, gran parte de esta prueba se realiza en el rubro correspondiente; sin embargo existen proveedores de otros bienes y servicios que debido a su inusualidad serán revisados.
Prueba de detalle de cartera CxP AS (Revisión de facturas y pagos)	Se extrae una muestra de facturas con el fin de validar la integridad de la información contenida en el reporte de antigüedad.

Actividad a realizarse	Descripción de la actividad
Pasivos No registrados	Se realiza con el fin de mitigar el riesgo de que exista algún pasivo omitido (cuenta por pagar perteneciente al año 2013 que no haya sido provisionada en el periodo sino en un período posterior). Consiste en solicitar el detalle de todos los pagos realizados durante los primeros días del mes de Enero de 2014 y se solicita la documentación soporte con el fin de verificar la respectiva provisión de pago en el año 2013 en el caso de tratarse de una factura por un servicio.
Circularización de clientes	Se envían cartas de confirmación de saldos a los principales proveedores de la Compañía
Procedimientos alternos	En el caso de no recibir respuesta alguna a las cartas de confirmación enviadas se realizan los procedimientos alternos que consisten en la revisión de las facturas pendientes de pago a la fecha y su pago posterior.
Confirmaciones abogados	Se envían confirmaciones a los asesores legales de la Compañía con el fin de que confirmen los litigios y juicios que enfrenta la Compañía a la fecha y descartar el origen de algún contingente.
<u>Cuentas por Pagar - Otras</u>	
Analítica de Cuentas por Pagar	Se realiza una revisión analítica de las otras cuentas por pagar, se solicita el mayor de las cuentas y se

Actividad a realizarse	Descripción de la actividad
	evalúa tanto la integridad de los registros como las principales variaciones mensuales.
<u>Impuestos por Pagar</u>	
Cruce de declaraciones	Se solicitan los formularios de declaración mensual de IVA y Retención en la Fuente y se cotejan los saldos con los balances mensuales de la Compañía.
<u>Obligaciones Financieras</u>	
Revisión de documentación soporte	Se solicita la documentación soporte de las obligaciones (contrato, tablas de amortización, pagos realizados)
Recálculo de Interés (gasto y pasivo)	Con la información contenida en los contratos se realiza la tabla de amortización y el recálculo de los intereses pagados y por pagar de las obligaciones.
<u>Jubilación Patronal y Desahucio</u>	
Revisión de Estudio	Se solicita el estudio actuarial realizado por la Compañía.
Validación del Estudio (junto con los roles sueldos y salarios)	Se realiza el movimiento de la provisión por Jubilación y Desahucio, y una validación del estudio actuarial mediante la extracción de una muestra de los roles de pago de los trabajadores.
<u>Pasivo Diferido</u>	
Revisión del Pasivo	Se determinan las transacciones que originan pasivos

Actividad a realizarse	Descripción de la actividad
Diferido	diferidos en el año y sus efectos dentro de los estados financieros.

### Patrimonio

Movimiento Patrimonial y revisión de la composición	Se realiza el movimiento de las cuentas de patrimonio que consiste el Saldo Inicial +/- transacciones patrimoniales (reserva legal, reserva facultativa, aportes para futuras capitalizaciones, utilidad retenida, utilidad del ejercicio, pagos de dividendos) = Saldo Final que se coteja con el saldo reflejado en los estados financieros a la fecha. Se solicitan las actas de juntas de accionistas con el fin de validar los asuntos relacionados con las utilidades.
---	--

### Ingresos

Revisión analítica de Ventas	Se solicita un detalle de los ingresos por línea de negocio o tipo de producto de manera mensual y lo más detallado posible con el fin de determinar principales variaciones, ingresos inusuales, ritmo de las ventas. Se genera además una expectativa externa (empresas que se dediquen a la misma actividad), y se analiza si la compañía ha cumplido.
------------------------------	---

Determinar muestra de revisión de facturas	Con el fin de validar la integridad de la base de facturación utilizada para el análisis, se extrae una muestra y se revisa la documentación soporte.
--	---

### Costo de ventas



Actividad a realizarse	Descripción de la actividad
Ecuación de Costo de Venta	Se realiza la ecuación del costo de venta (MP+MO+CIF), sin embargo en este caso, dado que la compañía se dedica únicamente a la distribución de producto terminado sin ningún proceso de fabricación, la ecuación del costo de venta consiste en Saldo Inicial de Producto Terminado + Compras de Inventario - Bajas/Ventas de PT = Saldo Final de Inventarios que debe cotejar con el costo de venta que la compañía mantiene en libros al 31 de Diciembre de 2013.

#### Gastos Administración

Resumen de Gastos	Se solicita el detalle de los gastos operativos a la fecha a fin de realizar las agrupaciones respectivas a fin de decidir la manera de probar cada una de las cuentas (detalle o analíticas).
Revisión de detalle	Se solicita documentación soporte (facturas de gastos)
Revisión analítica	Se realiza un análisis de la integridad de los registros en la cuenta y variaciones más importantes o comportamientos inusuales.

#### Gastos Financieros

Revisión y recalcado de intereses	Se realiza el recálculo de intereses proveniente de las obligaciones financieras.
-----------------------------------	---

#### Otros Ingresos y Egresos

Actividad a realizarse	Descripción de la actividad
Pruebas de Detalle para las partidas significativas	Se solicita documentación soporte (facturas de gastos)
Analítica para las partidas significativas	Se realiza un análisis de la integridad de los registros no en la cuenta y variaciones más importantes o comportamientos inusuales.

#### 4.2.2 Cuadro de ajustes

Tabla N. 10: Caso práctico sector privado – Cuadro de ajustes

No. De Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo al 31 de Dic 2013	Ajustes	Saldo al 31 de Dic 2013
11306.001	Productos Terminados	7,209,087	141,076	7,350,163
43104.002	Variación por ajuste	-	(141,076)	(141,076)

#### 4.3 Preparación de borrador de informe y emisión de informe final

Modelo de Informe de los auditores independientes aplicable a auditorías al Sector Privado conforme a la Norma Internacional de Auditoría 700 “Formación de la opinión y emisión del informe auditoría” en el Anexo 1 que hace referencia al apartado A14 “Informe de auditoría”

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y accionistas de

Compañía Comercial S.A.

Guayaquil, 14 de mayo del 2014

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Compañía Comercial S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de Compañía Comercial S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren

que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.

#### Bases para calificar la opinión

Debido a que nuestra contratación como auditores independientes se produjo en el año 2013, no observamos los recuentos físicos de inventarios efectuados por la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y no pudimos determinar, mediante la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría, la razonabilidad de las existencias físicas de esos inventarios que, según registros contables a esa fecha, totalizaba aproximadamente US\$1,324,000, ni de su efecto, si lo hubiere, sobre el costo de los productos vendidos del año 2013.

Al 31 de Diciembre de 2013 se ha encontrado una adquisición de una maquinaria que no ha sido activada en el año 2013 provocando así una subvaluación del rubro de Propiedad, Planta y Equipo por aproximadamente \$1,000,000 y una subvaluación de los gastos de depreciación del año de aproximadamente \$300,000. De acuerdo a NIIF dicho importe debe ser ajustado en los Estados Financieros del año.

#### Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo 4 de las bases para calificar la opinión y excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo 5 de las bases para calificar la opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía Comercial S.A al 31 de diciembre del 2013, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### Otros asuntos

7. Sin calificar nuestra opinión, informamos que los estados financieros de Compañía Comercial S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, antes de ser reestructurados, fueron auditados por otra firma de auditores, cuyo dictamen de auditoría, fechado en septiembre del 2013, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos. Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, también revisamos los ajustes descritos en la Nota 2.2 que fueron aplicados para reestructurar las cifras correspondientes del año 2012. En nuestra opinión,

dichos ajustes son adecuados y se han realizado correctamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar ningún procedimiento a los estados financieros de la Compañía correspondientes al 2012, salvo en relación con los ajustes, y por consiguiente, no expresamos una opinión ni ninguna otra forma de seguridad sobre los estados financieros del 2012, considerados en su conjunto.

No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: 12563

Socio

#### 4.4 Carta de Control Interno

Modelo de Carta de Control Interno aplicable a auditorías al Sector Privado conforme a la Norma Internacional de Auditoría 265 “Comunicación de deficiencias en el control interno a los encargados del gobierno corporativo y a la administración” en los párrafos A28 y A29 “Contenido de la comunicación escrita de deficiencias importantes en el control interno”

A la Administración de Compañía Comercial S.A.

Guayaquil, 29 de Junio del 2014

En conexión con la auditoría de los estados financieros de Compañía Comercial S.A. al 31 de diciembre del 2013 y por el año terminado en esa fecha, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, presentamos nuestro reporte que contiene recomendaciones que tienen por finalidad la mejora de los controles internos de la Compañía.

En el desarrollo de nuestra auditoría, seleccionamos procedimientos de auditoría destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Como parte de la aplicación de estos procedimientos, obtuvimos un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo sus controles internos, con el propósito de identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros. Nuestra evaluación de riesgos toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Consecuentemente, y pese a que no expresamos una opinión o conclusión sobre los controles internos de Compañía Comercial S.A., reportamos

a ustedes nuestras recomendaciones tendientes a mejorar éstos controles identificados durante el desarrollo de nuestros procedimientos de auditoría.

Control interno, en el contexto de las Normas Internacionales de auditoría, se define como el proceso diseñado, planificado, implementado y mantenido por los encargados de la Administración, y otro personal, con la finalidad de proporcionar certeza razonable sobre el cumplimiento de los objetivos de la Compañía en relación a la confiabilidad de los reportes financieros, eficacia y eficiencia de las operaciones y cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables a su entorno. Una deficiencia de control interno existe cuando: (i) un control es planificado, implementado u operado de tal manera que no es capaz de prevenir, o detectar y corregir oportunamente errores en los estados financieros, o (ii) no se ha establecido un control que es necesario para prevenir o detectar y corregir errores en los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría desarrollados dependen del juicio del auditor y fueron efectuados en base de pruebas, con el único propósito descrito en el primer párrafo de este reporte y, por lo tanto, no necesariamente reflejan todos los asuntos que podrían resultar en deficiencias significativas de los controles internos. Nuevas evaluaciones o estudios que tengan conexión con futuras auditorías o revisiones específicas y de mayor profundidad, podrían identificar otras áreas que requieren mejoras.

La Administración de las Compañías ha conocido las recomendaciones efectuadas y estudiará la conveniencia o no de implantarlas de acuerdo a la estructura de las Compañías y sus necesidades específicas de control.

Saludos Cordiales,

No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: 12563

Socio



\* Hallazgos

- Gastos de depreciación

Al 31 de diciembre del 2011, se observó que la Compañía no ha registrado aproximadamente US\$34,000 por concepto de depreciación, debido al mal registro del costo del activo.

- Provisiones no registradas

Como resultado de la carta recibida del estudio jurídico Abogados S.A., el cual confirma que la Compañía atraviesa por un juicio laboral el cual tiene el 80% de probabilidades que se resuelva a favor del demandante por aproximadamente \$15,000 correspondiente al año 2003.

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía no ha constituido una provisión por dicha contingencia.

\* Impacto

- Gastos de depreciación

Sobrestimación de los resultados del año 2013.

Provisiones no registradas

Subestimación de los pasivos del año 2013.

\* Recomendación a la Administración

- Gastos de depreciación

Se recomienda a la Administración proceder a efectuar los ajustes contables respectivos.

- Provisiones no registradas

Se recomienda a la Administración proceder a efectuar los ajustes contables respectivos.

\* Comentarios de la administración

- Gastos de depreciación

Se procederá con el ajuste sugerido.

- Provisiones no registradas

Se esperará a que el juicio llegue a la siguiente instancia antes de dictar sentencia y si el caso procede se efectuará la provisión sugerida.

#### 4.5 Informe de cumplimiento tributaria

Este informe es tomado de los modelos estándar publicados en la página web de Sempertegui, en la parte de boletín tributario del año 2013.<sup>4</sup>

EMPRESA COMERCIAL S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO  
DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013

INDICE

PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

PARTE II - INFORMACION SUPLEMENTARIA

Anexo 1 - Datos del contribuyente sujeto a examen.

---

<sup>4</sup> [http://www.sempertegui.com/descargas/boletin\\_tributario\\_junio2\\_2013.pdf](http://www.sempertegui.com/descargas/boletin_tributario_junio2_2013.pdf)

- Anexo 2 - Gastos Financieros por intereses con créditos externos.
- Anexo 3 - Remanentes de retenciones o anticipo de Impuesto a la Renta de años anteriores en el pago de Impuesto a la Renta.
- Anexo 4 - Cálculo de valores declarados de IVA.
- Anexo 5 - Conciliación de retenciones de IVA vs. Libros.
- Anexo 6 - Conciliación de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta vs. Libros.
- Anexo 7 - Resumen de importaciones y pago del Impuesto a los Consumos Especiales.
- Anexo 8 - Conciliación tributaria del Impuesto a la Renta.
- Anexo 9 - Cálculo de la reinversión de utilidades.
- Anexo 10 - Detalle de cuentas contables incluidas en la declaración de Impuesto a la Renta.
- Anexo 11 - Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Anexo 12 - Detalle de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año.
- Anexo 13 - Seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios emitidas en el ejercicio tributario anterior.
- Anexo 14 - Copia del Informe de los Estados Financieros.

PARTE III - RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

PARTE IV - SISTEMA DE REFERENCIAS DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

## PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

A los miembros del Directorio y Accionistas de

Empresa Comercial S.A.

Guayaquil, 1 de agosto del 2014, excepto por la información sobre la presentación del anexo presentado en la sección IV para la cual la fecha es 1 de agosto de 2014.

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Comercial S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y, con fecha 29 de julio del 2014, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas, y comprende la aplicación de procedimientos, destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo

de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, el desempeño de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado al 31 de diciembre del 2013 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;

Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado con los registros contables mencionados en el punto anterior;

Pago del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta que figuran como saldo a cargo de la Compañía en sus declaraciones tributarias. Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía no presenta declaraciones del Impuesto a los Consumos Especiales;

Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado;

Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.

Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los Anexos 1 a 13 preparados por la Administración de Empresa Comercial S.A., que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2006-0214 publicada en el Registro Oficial 251 de Abril del 2006 y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información, ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

De acuerdo con lo requerido en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2006-0214 Publicada en el Registro Oficial 251 de abril del 2006 hemos compilado en el formulario adjunto Presentado en la parte IV, denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, determinados datos preparados por la Administración de Empresa Comercial S.A., que constan en los Anexos 1, 4, 5, 6 y 7 mencionados en el párrafo anterior. Los datos contenidos en el formulario adjunto fueron también cargados

en la página WEB que el Servicio de Rentas Internas mantiene en Internet, según lo requerido por dicha Resolución.

Existen diferencias de clasificación entre los saldos incluidos en el estado de situación y en el estado de resultados presentados en la declaración del Impuesto a la Renta y los saldos según registros contables, los cuales no afectan la determinación del Impuesto a la Renta del año 2013.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los miembros del Directorio, Accionistas y Administración de Empresa Comercial S.A. y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: 034

Socio

No. de Licencia Profesional: 0098

### PARTE III - RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

#### RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

A los miembros del Directorio y Accionistas de

Empresa Comercial S.A.

Guayaquil, 29 de julio del 2014

En conexión con la auditoría de los estados financieros de Empresa Comercial S.A. al 31 de diciembre del 2013 y por el año terminado en esa fecha, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, presentamos nuestro reporte que contiene recomendaciones tendientes a mejorar los controles internos.

En el desarrollo de nuestra auditoría, seleccionamos procedimientos de auditoría destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Como parte de la aplicación de estos procedimientos, obtuvimos un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo los controles internos de la Compañía, con el propósito de identificar y evaluar los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros. Nuestra evaluación de riesgos toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad de los sistemas de control interno. Consecuentemente, pese a que no expresamos una opinión o conclusión sobre los controles internos de la Compañía, reportamos a ustedes nuestras



recomendaciones tendientes a mejorar éstos controles identificados durante el desarrollo de nuestros procedimientos de auditoría.

La Administración de la Compañía es responsable por el establecimiento de los controles internos que se consideren necesarios para la preparación de estados financieros libres de errores significativos por fraude u otros riesgos. En cumplimiento de esa responsabilidad, la Administración utiliza estimaciones y toma decisiones para determinar los costos y los beneficios correspondientes esperados de la implementación de los procedimientos de control interno.

Control interno, en el contexto de las Normas Internacionales de Auditoría, se define como el proceso diseñado, implementado y mantenido por los encargados de la Administración, con la finalidad de proporcionar certeza razonable sobre el cumplimiento de los objetivos de las entidades en relación a la confiabilidad de los reportes financieros, eficacia y eficiencia de las operaciones y cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables a su entorno. Una deficiencia de control interno existe cuando (i) un control es planificado, implementado u operado de tal manera que no es capaz de prevenir, o detectar y corregir oportunamente errores en los estados financieros, o (ii) un control que es necesario para prevenir o detectar y corregir errores en los estados financieros, no ha sido establecido.

Nuestros procedimientos de auditoría fueron efectuados sobre una base de pruebas, con el único propósito descrito en el primer párrafo de este reporte, y por lo tanto, no necesariamente reflejan todos los asuntos que podrían resultar en deficiencias significativas de control interno. Nuevas evaluaciones o estudios que tengan conexión con futuras revisiones de auditoría o revisiones específicas de mayor profundidad podrían identificar otras áreas que requieren mejora.

A continuación se presentan nuestras recomendaciones relacionadas únicamente con aspectos tributarios, las cuales fueron discutidas con la C.P.A.

María Zambrano (Contadora), cuyos comentarios están resumidos a continuación de cada recomendación.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los miembros del Directorio, Accionistas y Administración de Empresa Comercial S.A. y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,

No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: 034

Socio

No. de Licencia Profesional: 0098

Tabla N. 11: Caso práctico sector privado – Hallazgos y recomendaciones

Item	Hallazgo	Recomendación	Comentarios de la Administración
1	La compañía realiza en el mes de diciembre pagos por Servicios de Arriendo, el cual está registrado en la cuenta contable 5020200265 Arriendo. El sustento de este gasto es una factura y el respectivo contrato donde establece que son entregadas 2 maquinarias en calidad de arrendamiento. Dicho contrato caducó en el mes de mayo.	Según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 10 Deducciones, para que un gasto se considere deducible debe efectuarse con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.	Se realizará la revisión correspondiente.
2	Durante el año 2013, 3 personas dejaron de laborar en la Compañía. Se procedió a revisar una muestra de 2 actas de finiquito sin embargo se pudo observar que ninguna de ellas está debidamente legalizada	Se considera el riesgo de que al no encontrarse las actas de finiquito debidamente legalizadas, la administración tributaria considere dichos valores como gastos no deducibles.	La Compañía si cuenta con los finiquitos legalizados, sin embargo no ha podido ser proporcionados porque los tiene el abogado de la Compañía.

## **CAPÍTULO 5**

### **CASO PRÁCTICO SECTOR PÚBLICO**

La planificación preliminar del sector público está en el Apéndice B y en el caso práctico del Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (Acuerdo 016 – CG, 2001, p 53 al 56 y 77 al 88)

#### 5.1 Planificación Preliminar

Auditoría a los estados financieros de la Entidad Pública, por el periodo comprendido entre el 1 enero al 31 diciembre del 2013

##### 5.1.1 Antecedentes

La entidad no ha tenido auditorías anteriores.

##### Motivo de la auditoría

Con cargo al Plan Anual de control del año 2014, se realizó la auditoría a los estados financieros cumpliendo a la orden de trabajo 25487-XYZ de 4 de enero de 2014.

##### Objetivos de la auditoría.

El objetivo de la auditoría Entidad Pública, es dictaminar los estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Aplicables al Sector Público.

## Alcance de la auditoría

La auditoría a los estados financieros de la Entidad Pública, se realizará por el ejercicio económico el período terminado al 31 de diciembre de 2013.

## Conocimiento de la entidad y su base legal

### 5.1.1.1 Base Legal

Según Decreto Supremo 093-CL de 24 de enero de 1969, publicado en el Registro Oficial 112 de 10 de febrero del mismo año, fue creado El Honorable Consejo Provincial del Guayas con el paso de los años el Ministerio de la Ley la Ordenanza sancionó en discusiones y aprobó en sesiones ordinarias con fecha 13 y 26 de marzo del 2008 respectivamente, denominar “Gobierno Provincial del Guayas” desde el 16 de abril de 2008.

El Ministerio de la Ley la Ordenanza sancionó en discusiones y aprobó en sesiones ordinarias de 05 de septiembre y 03 de octubre de 2011 el cambio de denominación por la creación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización con fecha 19 de octubre de 2010, y publicada en el Registro Oficial 303, cambió a “Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas”,

### 5.1.1.2 Principales disposiciones legales

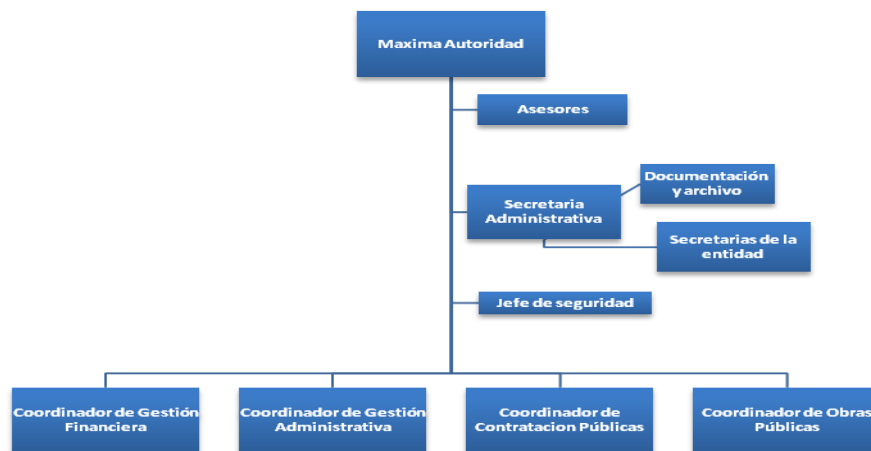
Las disposiciones legales que rigen las actividades y operaciones de la Entidad Pública se basan en la Constitución de la República del Ecuador y de diversas leyes como:

- Ley y Reglamento Orgánico de la Contraloría General del Estado

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento
- Ley de Contratación Pública
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Reglamento General Sustitutivo para el manejo y administración de Bienes del Sector Público.
- Normas de Control Interno del Sector Público

### 5.1.1.3 Estructura orgánica

Grafico N. 6: Caso práctico sector público- Organigrama <sup>5</sup>



5

<http://www.guayas.gob.ec/dmdocuments/organigramas/organigramaprefectura/Organigrama%20de%20la%20Prefectura.pdf>

#### 5.1.1.4 Objetivos de la entidad

En el artículo 41 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), son funciones de la entidad las siguientes:

“Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales” entre otros

#### 5.1.1.5 Financiamiento

Las actividades de la Entidad Pública fueron financiadas con ingresos de gestión ya que no se nos proporcionó la ejecución presupuestaria:

Tabla N. 12: Caso práctico sector público - Ingresos

Ingreso	Al 31 diciembre del 2013
Ingresos de Gestión	64 954 674,00
Suman:	64 954 674,00

#### 5.1.1.6 Funcionarios principales

Se detallara en Anexo 1.

#### 5.1.1.7 Principales políticas contables

- Los registros y los estados financieros de la entidad estaban expresados en dólares de los Estados Unidos de América, procesan su información en el

sistema contable e-sigef su contabilidad y la emisión están sujetos a los lineamientos del Ministerio de Finanzas en el acuerdo 163 del 7 de junio del 2012.

- Para el registro de los hechos económicos se aplicó el Principio de Contabilidad Gubernamental 3.1.4 Devengado, el cual los hechos económicos serán registrados en el momento que ocurran, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación (Normativa Presupuesto Contabilidad Tesorería según Acuerdo 447, principio del devengado 3.1.4)

- Se registra al precio que se realizó la compra y su control será bajo el método promedio ponderado.

- Se registran al costo que se adquirió y los gastos incurridos de reparaciones por mantenimiento se registran como gastos de gestión.

#### 5.1.1.8 Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional

Dentro de la información financiera revisada se obtuvieron las siguientes observaciones preliminares:

- La contabilidad se realiza y procesa mediante la utilización de sistemas computacionales tomando en consideración el Manual General de Contabilidad emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

- Los mayores generales y auxiliares contables se procesan mediante sistemas informáticos.



#### 5.1.1.9 Sistema de información automatizado

El sistema de información manejado por la entidad es el eSIGEF, incorporado mediante acuerdo 163 del 7 de junio del 2012

#### 5.1.1.10 Puntos de interés para el examen

En el relevamiento preliminar de los principales puntos de interés a realizarse en la auditoría, deberán ser considerados en su ejecución son:

- Analizar y evaluar el sistema de control interno utilizado por la entidad.
- Verificar el adecuado registro y control de ingresos.
- Verificar los procesos de adquisición llevados por la entidad
- Verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables a la entidad.

#### 5.1.1.11 Transacciones importantes identificadas

La transacción principal identificada es la adquisición de bienes que no llevan un adecuado control por parte del personal encargado

#### 5.1.1.12 Identificación de los componentes importantes a examinarse en la planificación específica.

Se ha determinado la necesidad de evaluar y analizar detallado a los cuales se realizara levantamiento de la información, la evaluación de los controles y determinar los riesgos inherentes y de control.

Los bienes de la institución no poseen con la debida codificación

Los inventarios de la institución no están actualizados

#### 5.1.1.13 Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría.

Tabla N. 13: Caso práctico sector público – Matriz de evaluación preliminar de riesgo

Componente	Riesgo inherente/ control	Enfoque preliminar de la auditoría	Instrucciones para el plan detallado
Disponibilidades	Moderado / Moderado Movimientos significativos, existen controles.	Sustantivo  Verificar la veracidad y conformidad de todas las transacciones efectuadas.  Confirmación de saldos  Cumplimiento.- Análisis de los procedimientos y base legal para pagos realizados.	Verificación de origen de ingresos.
Fondos de Reposición	Bajo/Bajo  Los valores que	Cumplimiento  Verificar y revisión de	Realizar arqueos sorpresivo

Componente	Riesgo inherente/ control	Enfoque preliminar de la auditoría	Instrucciones para el plan detallado
	maneja cajas chicas no son significativos	la creación de cada una de las cajas y su utilización	
Bienes de Administración	Moderado/Moderado  Bienes de la entidad no se encuentran codificados	Cumplimiento  Verifique el cumplimiento de los procedimientos de toma de toma física.	Realiza constatación física de los bienes en la bodega.

## Anexo 1

Tabla N. 14: Caso práctico sector público – Servidores relacionados

Nombre Completo	Cargo	Desde	Hasta
Pedro Fernando Pérez Marín	Máxima Autoridad	2009-01-01	Actualidad
Máximo Guillermo Suárez Cruz	Director Financiero	2010-01-01	Actualidad
Néstor Adrián Muñoz Gómez	Contador General	2010-01-01	Actualidad
Nery María Hidalgo Jara	Asistente contable	2012-01-01	Actualidad
María de las Mercedes Pesantes Ruiz	Jefe de recursos Humanos	2010-01-01	Actualidad

## 5. 2 Planificación Específica

La planificación específica del sector público está en el Apéndice C y en el caso práctico del Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (Acuerdo 016 – CG, 2001, p 117 al 120 y 152 al 159)

### 5.2.1. Referencia de la planificación preliminar

El 10 de enero del 2014, se presentó el memorando de planificación preliminar de la auditoría a los estados financieros de la Entidad Pública, en el cual se determinó un enfoque de auditoría.

### 5.2.2. Objetivos específicos por áreas o componentes

Los componentes analizados son de las cuentas de los estados financieros, por ende los objetivos específicos se muestran en los programas.

### 5.2.3. Resumen de la evaluación del control interno

De la evaluación de control interno, se estableció las siguientes deficiencias que serán puestas a conocimiento de la autoridad de la Entidad Pública:

En las transacciones no realiza un debido registro de manera oportuna, se realizan ocurridos los hechos económicos, además se efectúan registro de manera anticipadamente o posterior, lo que no permite tener información continua en momento definido que facilite el control de todas las operaciones relevantes de la entidad y la oportuna toma de decisiones por parte de la máxima autoridad.

Los inventarios no cuentan con registros depurados y varios de los bienes se encuentran fuera de uso por estar en mal estado, no se realizan los procedimientos para la baja de los bienes.

#### 5.2.4. Evaluación y calificación de riesgos de auditoría

La evaluación, determinación y calificación del control interno y los factores específicos de riesgo, se señalan en el anexo de la Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría. Anexo 1

#### 5.2.5. Plan de muestreo

Para la realización de la auditoría se efectuará el análisis de los estados financieros y se determinará la razonabilidad de los saldos presentados, mediante la utilización de muestreo de Atributos aplicados a la cuenta gastos, se consideran los siguientes aspectos:

##### Universo de la muestra

El universo de la muestra comprende un total de gastos realizados por el año 2013 por un valor de 48 683 005,50 USD

#### 5.2.6. Programas de auditoría a aplicarse en el examen

Los programas de auditoría a implementarse en la auditoría se los lleva a la medida, en relación de las necesidades de cada uno de los subgrupos considerados.

### 5.2.7. Recursos humanos y distribución de tiempos

Para la realización de la auditoría financiera se requiere de 70 días laborables con la participación de un supervisor, jefe de equipo y un operativo de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla N. 15: Caso práctico sector público – Recursos humanos y distribución de tiempos

Responsable	Actividades	Tiempo Días
Supervisor	Planificación y Programación	15
	Supervisión	10
	Informe	5
	Memorando de Antecedentes	5
Suman:		35
Jefe de Equipo	Planificación y Programación	15
	Evaluación de control interno	5
	Análisis de los estados financieros por el año 2013	10
	Análisis de transferencias	5
	Revisión P/T, comentarios, conclusiones y recomendaciones	10
	Comunicación Parcial de Resultados	10
	Elaboración Borrador de Informe	

Responsable	Actividades	Tiempo Días
	Elaboración Memorando de Antecedentes	8
	Convocatoria y lectura de borrador de informe	5
		2
<b>Suman:</b>		<b>70</b>
Operativo	Planificación y Programación	15
	Evaluación de control interno	5
	Análisis de los estados financieros por el año 2013	10
	Análisis de transferencias	15
	Análisis y consolidación de información	5
	Comunicación Parcial de Resultados	10
	Elaboración Memorando de Antecedentes	5
	Convocatoria y lectura de borrador de informe	5
<b>Suman:</b>		<b>70</b>

### 5.2.8 Productos a obtener y comunicación de resultados

Como resultado de la auditoría financiera se emitirá un informe que contenga:

Sección I: Informe de Auditoría

Dictamen profesional

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado

Estado de Flujo del Efectivo

Estado de Ejecución Presupuestaria

Notas a los Estados financieros Condensados

Sección II: Información Financiera Complementaria

Detalle de la información financiera complementaria

Sección III: Resultado de la Auditoría

Carta de Control Interno

Capítulo I Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones

Capítulo II Rubros examinados

5.2.9 Anexos

Detalle de los Funcionarios Principales

Cronograma de implementación de las recomendaciones

En caso de existir responsabilidades se formulará el Memorando de Antecedentes.



Anexo 1

Tabla N. 16: Caso práctico sector público – Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría.

Componente	Riesgo inherente/ control	Enfoque preliminar de la auditoría	Instrucciones para el plan detallado
Disponibilidades	Moderado / Moderado  Movimientos significativos, existen controles.	Sustantivo  Verificar la veracidad y conformidad de todas las transacciones efectuadas.  Confirmación de saldos  Cumplimiento.- Análisis de los procedimientos y base legal para pagos realizados.	Verificación de origen de ingresos.
Fondos de Reposición	Bajo/Bajo  Los valores que maneja cajas chicas no son significativos	Cumplimiento  Verificar y revisión de la creación de cada una de las cajas y su utilización	Realizar arquezos sorpresivo
Bienes de Administración	Moderado/Moderado  Bienes de la entidad no se encuentran codificados	Cumplimiento  Verifique el cumplimiento de toma de toma física.	Realiza constatación física de los bienes en la bodega.

## 5.3 Ejecución del trabajo

### 5.3.1 Pruebas de Auditoría

Las pruebas de auditoría realizadas son de cumplimiento y sustantivas comprenden un estudio de cada una de las cuentas que integran los estados financieros; las cuentas analizadas son resultados de análisis previo en la planificación específica que hayan concluido en errores que superen los niveles de materialidad. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 177 al 200)

Tabla N. 17: Caso práctico sector público – Pruebas de auditoría

Cuenta	Pruebas de Auditoría
Estados financieros	<p>Realización de los procedimientos analíticos mediante el análisis de las variaciones dentro de los estados financieros</p> <p>Comparar los saldos con años anteriores para determinar la cuentas con mayor diferencia para proceder al análisis detallado</p> <p>Realizar evaluación de los flujos significativos que se observen en los estados financieros</p> <p>Verificación de cumplimientos legales apegados a los objetivos por parte de la entidad.</p>
Disponibilidades	<p>Realizar arqueo de fondos en caja chica y en la cuenta bancos</p>

Cuenta	Pruebas de Auditoría
	<p>Realizar verificaciones de conciliaciones bancarias proporcionadas por la entidad</p> <p>Realizar confirmaciones con los bancos en los cuales posea dinero la entidad</p> <p>Revisión de transferencias de las recaudaciones</p> <p>Análisis y verificación de los desembolsos significativos</p> <p>Análisis de movimiento de la cuenta</p>
Cuentas por cobrar	<p>Realizar confirmaciones con terceras personas que se deben de cobrar valores pendientes</p> <p>Analizar y conciliar las diferencias encontradas</p> <p>Cotejar la información con la documentación proporcionada</p> <p>Análisis de las cuentas de dudoso cobro que se puedan observar en esta cuenta verificando la fecha de vencimiento y sugerir medidas para poder recuperar lo fondos</p> <p>Revisar si se han realizado ajustes en esta cuenta dentro del periodo de análisis y posterior a la fecha de revisión</p>
Bienes de Larga Duración	Análisis de movimiento de la cuenta

Cuenta	Pruebas de Auditoría
	<p>Constatación física de los bienes de manera aleatoria-</p> <p>Conciliaciones de saldos de la cuenta</p> <p>Realizar pruebas de valuación analizando los cálculos presentados</p> <p>Cotejar contra documentos la información revisada y observada</p>
Cuentas por pagar	<p>Realizar confirmaciones con terceras personas que se deben cancelar valores pendientes</p> <p>Analizar y conciliar las diferencias encontradas</p> <p>Revisión y análisis de transacciones posteriores</p> <p>Analizar cuentas antiguas verificando la no realización del pago</p>
Ingresos	<p>Análisis y verificación de la documentación de los ingresos percibidos</p> <p>Verificar y cruzar la información de los ingresos no percibidos con las cuentas por cobrar</p>
Gastos	<p>Realizar procedimientos analíticos de los gastos realizados</p> <p>Revisar y analizar los desembolsos realizados en relación al Plan Anual de Contratación y el Plan</p>

Cuenta	Pruebas de Auditoría
	<p data-bbox="711 390 951 426">Operativo Anual.</p> <p data-bbox="711 470 1438 558">Seleccionar y analizar las diferencias significativas encontradas</p> <p data-bbox="711 604 1438 693">Examinar el debido cumplimiento de los requisitos solicitados para proceder a los desembolsos</p>

### 5.3.2 Cuadro de ajustes

Tabla N. 18: Caso práctico sector público – Cuadro de ajuste

ENTIDAD PÚBLICA  
HOJA DE TRABAJO PARA EL DICTAMEN CON SALVEDADES CON DESVIACIONES LEGALES  
AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUENTAS		BALANCE DE COMPROBACIÓN		BALANCE DE COMPROBACIÓN AJUSTADO			
		SALDOS		AJUSTE		SALDOS	
CODIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER
141.01.04	Maquinarias Y Equipos	5.911.400,00		4.564.625,00		10.476.025,00	-
141.99	(-) Depreciación Acumulada		17.541.236,98		776.218,50	-	18.317.455,48
611.09	Patrimonio Gobiernos Seccionales	24.654.789,00			4.564.625,00	20.090.164,00	-
618.03	Resultado Del Ejercicio Vigente		44.000,00	776.218,50		-	(732.218,50)
SUMAN				5.340.843,50	5.340.843,50		

## 5.4 Informe de auditoría

El modelo del de índice del informe de auditoría está en el apéndice “D” (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 323)

### INDICE DEL INFORME DE AUDITORÍA

#### ENTIDAD PÚBLICA

#### CONTENIDO

#### SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los Auditores Independientes
- Estados financieros presentados por la Entidad
- Notas a los estados financieros

#### SECCIÓN II: INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

- Detalle de la información financiera complementaria

#### SECCIÓN III: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

- Carta de Control Interno
- Resultados de la auditoría

#### SECCIÓN IV: ANEXOS

- Detalle de los principales funcionarios
- Cronograma de implantación de las recomendaciones

Los formatos de carátulas del informe están en el apéndice “B” (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 317 al 321)

ENTIDAD PÚBLICA

Auditoria a los estados financiera de la Entidad Pública, por el período comprendido entre el 1 enero al 31 diciembre del 2013

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORIA



El modelo del dictamen con salvedades y desviaciones legales está en el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (Acuerdo 016 – CG, 2001, p 303)

#### 5.4.1 Dictamen de los Auditores Independientes

Guayaquil, 4 de abril del 2014

Señor

Directo Ejecutivo

ENTIDAD PÚBLICA

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera de la Entidad Pública, al 31 de diciembre de 2013, los correspondientes Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Entidad, la nuestra a base de la auditoría realizada, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros detallados anteriormente y su conformidad con las disposiciones legales.

Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, aplicables en el Sector Público y Normas Técnicas de Auditoría emitidas por la Contraloría General del Estado. Dichas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que los estados financieros auditados no contienen errores u omisiones importantes. La auditoría comprende el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la

evaluación de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y de las estimaciones importantes hechas por la administración de la entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Comprende además, la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las operaciones financieras y administrativas ejecutadas por la entidad durante el período examinado. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para fundamentar la opinión que se expresa a continuación.

Las adquisiciones realizadas por un monto de 4.564.625,00 USD representan el 77% del saldo total de la cuenta Maquinarias y Equipos, la cual no ha sido registrada, por lo que se presenta sobrevalorado el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2013.

No se presentó para nuestro estudio el estado de flujo de efectivo, estado de ejecución presupuestaria, así como la información financiera complementaria por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013, incumplándose la Norma de Técnica de Contabilidad 3.4.13 informes obligatorios de la normativa del sistema de administración financiera emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas y las Normas de Control Interno 405.05 Oportunidad en el Registro de los hechos económicos y presentación de información financiera

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos que se explican en los párrafos 3 y 4, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la Entidad Pública al 31 de diciembre de 2013, el resultado de sus operaciones, por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; expresamos además que las operaciones financieras y administrativas guardan

conformidad, en los aspectos de importancia, con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Por el Contralor General del Estado

## 5.4.2 Estados financieros

Tabla N. 19: Caso práctico sector público – Estado de situación financiera

Entidad Pública		
Estado de Situación Financiera		
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América		
Cuenta	Notas	Al 31 de Diciembre 2013
Activos		65.224.743,63
1 Activos corrientes		17.059.425,62
111.01 Cajas recaudadoras		2.945,87
111.03 Banco central del ecuador moneda de curso legal		8.886.223,79
111.17 Bancos comerciales moneda de curso legal		170.007,15
112.01 Anticipos a servidores públicos		61.263,29
112.03 Anticipos a contratistas de obras de infraestructura		1.731.382,82
112.11 Garantías entregadas		13.421,72
112.13 Fondos de reposición		2.264,58
112.15 Fondos a rendir cuentas		14.220,63
112.17 Débitos de tesorería		5.572,79

Entidad Pública

Estado de Situación Financiera

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

	Cuenta	Notas	Al 31 de Diciembre 2013
112.21	Egresos realizados por recuperar		2.541.875,91
113.13	Cuentas por cobrar tasas y contribuciones		1.346,46
113.17	Cuentas por cobrar rentas de inversiones y multas		15.551,12
113.28	Cuentas por cobrar transferencias y donaciones de capital e inversión		14.640,67
113.81	C X c impuesto al valor agregado		3.578.963,14
134.08	Existencia de b/uso y consumo para inversión		19.745,68
	Inversiones a largo plazo		35.616.373,15
122.05	Inversiones en títulos y valores		4.856.321,00
123.01	Concesión de préstamos y anticipos		14.754.896,57
124.83	Cuentas por cobrar años anteriores		2.547.896,80
124.97	Anticipos de fondos de años anteriores		13.457.258,78
	Activos fijos		12.303.305,86
141.01	Bienes muebles		25.210.586,84

Entidad Pública

Estado de Situación Financiera

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Cuenta	Notas	Al 31 de Diciembre 2013
141.01.03	Mobiliarios	7.138.666,33
141.01.04	Maquinarias y equipos	5.911.400,00
141.01.05	Vehículos	8.392.341,28
141.01.06	Herramientas	254.784,00
141.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	3.256.241,23
141.01.08	Bienes artísticos y culturales	124.586,00
141.01.09	Libros y colecciones	132.568,00
141.03	Bienes inmuebles	4.633.956,00
141.03.01	Terrenos	4.121.587,00
141.03.02	Edificios, locales y residencias	512.369,00
141.99	(-) Depreciación acumulada	(17.541.236,98
		)
	Inversiones en proyectos y programas	-
151.11	Remuneraciones básicas	17.763.963,23
151.12	Remuneraciones complementarias	1.236.547,00

## Entidad Pública

### Estado de Situación Financiera

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

	Cuenta	Notas	Al 31 de Diciembre 2013
151.13	Remuneraciones compensatorias		1.254.789,00
151.15	Remuneraciones temporales		2.369.874,00
151.16	Aportes patronales a la seguridad social		5.412.874,00
151.18	Indemnizaciones		423.561,00
151.32	Servicios generales		3.541.526,00
151.33	Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias		256.341,00
151.34	Instalación, mantenimiento y reparaciones		2.054.876,00
151.35	Arrendamientos de bienes		102.563,00
151.36	Contrataciones de estudios e investigaciones		7.412.563,00
151.37	Gastos en informática		4.789,00
151.38	Bienes de uso y consumo para inversión		25.896,00
151.40	Seguros, comisiones financieras y otros		245.852,00
151.41	Bienes muebles		2.456,00

Entidad Pública

Estado de Situación Financiera

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

	Cuenta	Notas	Al 31 de Diciembre 2013
151.45	Bienes muebles no depreciables		2.541,00
151.51	Obras de infraestructura		2.635.266,00
151.55	Mantenim- reparaciones mayores de obras		25.417.896,00
151.59	Donaciones para inversión al sector privado interno		34.526.987,00
151.62	Intereses deuda pública externa		256.341,00
151.92	Acum. de costos en inversiones en obras en proceso		345.263.589,0 0
151.98	(-) Aplicación a gastos de gestión		(450.211.090,2 3)
	Otros		245.639,00
131.01	Exist. de bienes uso y consumo corriente		245.639,00
	Pasivo y patrimonio:		65.224.743,63
	Pasivos		90.067.732,63
	Pasivos corrientes		19.750.518,00
212.01	Depósitos de intermediación		634,00



Entidad Pública

Estado de Situación Financiera

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

	Cuenta	Notas	Al 31 de Diciembre 2013
212.03	Fondos de terceros		5.412.369,00
212.17	Créditos provisionales por reintegros		256.987,00
213.51	Cuentas por pagar gastos en personal		654.235,00
213.53	C X P bienes y servicios de consumo		965.412,00
213.57	Cuentas por pagar otros gastos		214.569,00
213.71	Cuentas por pagar gtos en personal para inversión		21.456,00
213.73	Cuentas por pagar bienes y serv. de inversión		2.541.789,00
213.75	Cuentas por pagar obras publicas		2.456.987,00
213.77	Cuentas por pagar otros gastos de inversión		1.547.896,00
213.78	C X Pagar transferencia para inversión		2.563.987,00
213.81	C X P impuesto al valor agregado		1.654.321,00
213.84	Cuentas por pagar inver. en bienes de larga durac		1.459.876,00

Entidad Pública

Estado de Situación Financiera

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Cuenta	Notas	Al 31 de Diciembre 2013
Pasivos a largo plazo		62.420.860,63
223.01	Créditos internos	38.974.652,00
223.03	Créditos externos	19.256.987,00
224.83	C X P años anteriores	4.189.221,63
	Otros	7.896.354,00
225.91	Provisiones por remuneraciones corrientes	7.896.354,00
	Patrimonio	(24.842.989,00
		)
611.09	Patrimonio gobiernos seccionales	(24.654.789,00
		)
611.88	Donaciones entregadas en b. muebles e inmuebles	(254.763,00)
611.99	Donaciones recibidas en b. muebles e inmuebles	22.563,00
618.03	Resultado del ejercicio vigente	44.000,00

Tabla N. 20: Caso práctico sector público – Estado de resultado

Entidad Pública

Estado de Resultados

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Cuenta		Al 31 de Diciembre 2013
62	<u>Ingresos de gestión</u>	64.954.674,00
621	Impuestos	32.456.321,00
621,.02	Impuesto sobre la propiedad	32.456.321,00
623	Tasas y contribuciones	1.481.698,00
623.01	Tasas generales	956.321,00
623.03	Tasas por derechos	524.123,00
623.04	Contribuciones	1254
625	Rentas de inversiones y otros	1.000.525,00
625.01	Rentas de inversiones	1.254,00
625.04	Multas	32.547,00
625.21	Garantías y fianzas	25.468,00
625.24	Otros ingresos no clasificados	941.256,00
626	Transferencias recibidas	30.016.130,00
626.01	Transferencias corrientes del sector público	2.254.632,00

Entidad Pública

Estado de Resultados

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Cuenta	Al 31 de Diciembre 2013
626.06 Aporte. y particip. corrientes régimen sección	3.254.756,00
626.21 Transf. y donaciones de capital del sec. publico	19.256.321,00
626.26 Aporte. y partic. de capital e inversión	5.250.421,00
63 <u>Gastos de gestión</u>	64.910.674,00
631 Inversiones públicas	1.102.365,00
631.53 Inversiones en bienes nacionales de uso público	1.102.365,00
633 Remuneraciones	15.004.158,00
633.01 Remuneraciones básicas	1.254.632,00
633.02 Remuneraciones complementarias	1.254.123,00
633.03 Remuneraciones compensatorias	35.632,00
633.05 Remuneraciones temporales	11.563.214,00
633.06 Aportes patronales a la seguridad social	241.321,00
633.07 Indemnizaciones	655.236,00
634 Bienes y servicios de consumo	6.681.665,00
634.01 Servicios básicos	352.645,00

Entidad Pública

Estado de Resultados

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Cuenta	Al 31 de Diciembre 2013
634.02 Servicios generales	787.563,00
634.03 Traslados, instalaciones viáticos y subsisten	236.547,00
634.04 Instalación, mantenimiento y reparaciones	1.138.976,00
634.05 Arrendamiento de bienes	254.123,00
634.06 Contratación de estudios e investigaciones	365.487,00
634.07 Gastos en informática	256.321,00
634.08 Bienes de uso y consumo corriente	3.224.789,00
634.45 Bienes muebles no depreciables	65.214,00
635 Gastos financieros y otros	5.594.217,00
635.01 Impuestos, tasas y contribuciones	546.321,00
635.02 Intereses deuda pública interna	3.547.896,00
635.03 Intereses deuda pública externa	245.369,00
635.04 Seguros, comisiones financieras y otros	1.254.631,00
636 Transferencias entregadas	22.508.863,00
636.02 Transf. corrientes sector privado interno	11.256.321,00

Entidad Pública

Estado de Resultados

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Cuenta	Al 31 de Diciembre 2013
636.04 Participaciones corrientes al sector público	11.252.542,00
638 Costo de ventas y diferidos	14.019.406,00
638.51 Depreciación bienes de administración	12.567.419,00
638.53 Amortización de intangibles	1.451.987,00
Utilidad/déficit del ejercicio	44.000,00

Entidad Pública

#### 5.4.3 Notas a los Estados Financieros

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

##### 5.4.3.1 Nota 1.- Constitución

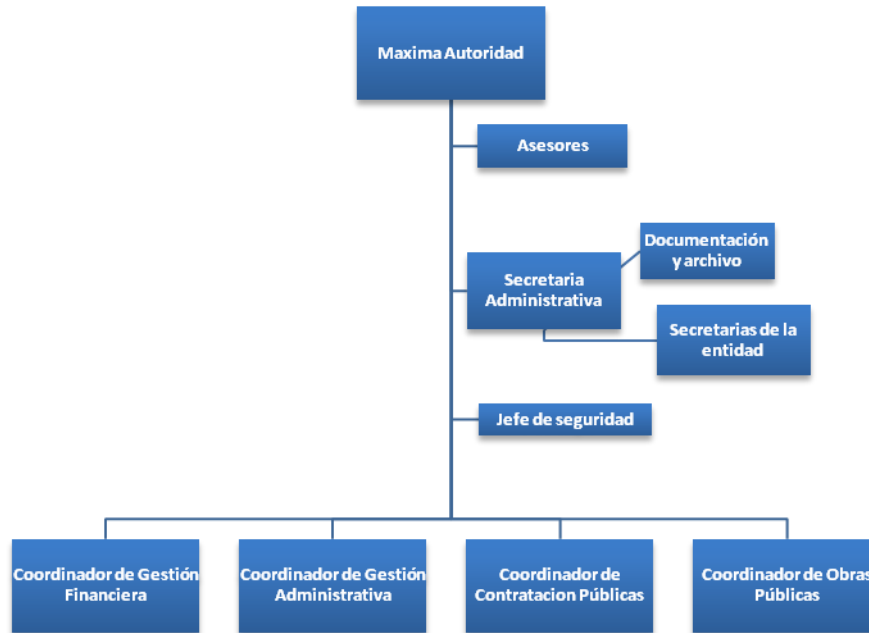
###### Base Legal

Según Decreto Supremo 093-CL de 24 de enero de 1969, publicado en el Registro Oficial 112 de 10 de febrero del mismo año, fue creado El Honorable Consejo Provincial del Guayas con el paso de los años el Ministerio de la Ley la Ordenanza sancionó en discusiones y aprobó en sesiones ordinarias con fecha 13 y 26 de marzo del 2008 respectivamente, denominar “Gobierno Provincial del Guayas” desde el 16 de abril de 2008.

El Ministerio de la Ley la Ordenanza sancionó en discusiones y aprobó en sesiones ordinarias de 05 de septiembre y 03 de octubre de 2011 el cambio de denominación por la creación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización con fecha 19 de octubre de 2010, y publicada en el Registro Oficial 303, cambió a “Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas”,

## Estructura Orgánica

Grafico N. 7: Caso práctico sector público – Organigrama



<http://www.guayas.gob.ec/dmdocuments/organigramas/organigramaprefectura/Organigrama%20de%20la%20Prefectura.pdf>

## Objetivos de la entidad

En el artículo 41 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), son funciones de la entidad las siguientes:

“Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;”



En el período examinado las actividades de la entidad fueron financiadas con los recursos percibidos del gobierno central y los obtenidos por autogestión. Los gastos ejecutados según los estados de ejecución presupuestaria, se resumen a continuación en Dólares de los Estados Unidos de América:

#### Financiamiento

Las actividades de la Entidad Pública fueron financiadas con ingresos de gestión ya que no se nos proporcionó la ejecución presupuestaria:

Tabla N. 21: Caso práctico sector público – Financiamiento

Ingreso	Al 31 diciembre del 2013
Ingresos de Gestión	64 954 674,00
Suman:	64 954 674,00

#### 5.4.3.2 Nota 2.- Principales prácticas y políticas contables

##### Presentación de estados financieros:

Los registros y los estados financieros de la entidad estaban expresados en dólares de los Estados Unidos de América, procesan su información en el sistema contable e-sigef su contabilidad y la emisión están sujetos a los lineamientos del Ministerio de Finanzas en el acuerdo 163 del 7 de junio del 2012.

##### Método contable:

Para el registro de los hechos económicos se aplicó el Principio de Contabilidad Gubernamental 3.1.4 Devengado en la normativa de presupuesto contable según acuerdo 477, el cual los hechos económicos serán registrados en el

momento que ocurran, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación

Existencia:

Se registra al precio que se realizó la compra y su control será bajo el método promedio ponderado.

Inversiones en bienes de larga duración:

Se registran al costo que se adquirió y los gastos incurridos de reparaciones por mantenimiento se registran como gastos de gestión.

Depreciación de bienes de larga duración:

Los cálculos se los realiza con los siguientes porcentajes: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental

Tabla N. 22: Caso práctico sector público – Tabla de depreciación

Bien	Vida Útil	Porcentaje
Edificio	50	2
Maquinarias y equipos	10	10
Instalaciones	10	10
Equipos de computación	5	20
Vehículo	5	20

Patrimonio: Se compone de los resultados de años anteriores, además del presente ejercicio.

ENTIDAD PÚBLICA

Auditoria a los estados financieros de la Entidad Pública, por el período comprendido entre el 1 enero al 31 diciembre del 2013

SECCIÓN II

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

#### 5.4.4 Detalle de la información financiera complementaria

Mediante solicitud de información 002-SDF-2014, se solicitó la información financiera complementaria pero no nos fue proporcionada a pesar de las insistencias de manera verbal y mediante oficios 025-035-SDF-2014. Por este motivo no se pudo analizar la información financiera complementaria de la Entidad Pública.

ENTIDAD PÚBLICA

Auditoría a los estados financieros de la Entidad Pública, por el período comprendido entre el 1 enero al 31 diciembre del 2013

SECCIÓN III

RESULTADO DE AUDITORIA

#### 5.4.5 CARTA DE CONTROL INTERNO

El modelo de la carta de control interno está en el apéndice “E” (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental /Acuerdo 016 – CG, 2001, p 324)

Guayaquil, 20 enero del 2014

Ingeniero

Máxima Autoridad

Entidad Pública

Presente

Como parte de nuestra auditoría a los estados financieros de la Entidad Pública. por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen en la primera sección de este informe, consideramos la estructura del control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría, en la extensión requerida por las Normas Internacionales de Auditoría y normas de auditoría Generalmente Aceptadas. Bajo estas normas, el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos de contabilidad y de control interno.

Nuestro estudio y evaluación del control interno, nos permitió además, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Entidad Pública y no tenía por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el control interno, pues fue realizada a base de pruebas selectivas de los registros contables y la respectiva documentación sustentatoria. Sin embargo esta evaluación reveló ciertas condiciones reportables, que pueden afectar a las operaciones de registro, proceso,

resumen y los procedimientos para reportar información financiera uniforme con las afirmaciones de la Entidad Pública, en los estados financieros

Las principales condiciones reportables que se detallan a continuación, se encuentran descritas en los comentarios, conclusiones y recomendaciones. Una adecuada implantación de estas últimas, permitirá mejorar las actividades administrativas y financiero contables de la Entidad Pública.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Por el Contralor General del Estado

- Registro oportuno de las transacciones

El Contador General no realiza un debido registro de las transacciones de manera oportuna, se realizan ocurridos los hechos económicos, además se efectúan registro de manera anticipadamente o posterior, lo que no permite tener información continua en momento definido que facilite el control de todas las operaciones relevantes de la entidad y la oportuna toma de decisiones por parte de la máxima autoridad.

Lo antes comentado muestra la inobservancia por parte de la Contadora General lo dispuesto en los artículos 77, numeral 3, literal b) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y las NCI 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera, lo que no permite que la Entidad Publica cuente con oportuna información financiera para la toma de decisiones.

#### Conclusión

No se lleva un registro de las operaciones en el momento que han generados hechos económicos.

#### Recomendación

La Contadora General deberá registrar todos los hechos económicos en el momento que ocurran y disponer de información financiera para la toma de decisiones.



- Bienes para baja por encontrarse en mal estado

El Director Financiero, Contador General y Jefe de Bodega, no cuentan con registros depurados y varios de los bienes se encuentran fuera de uso por estar en mal estado, no se realizan los procedimientos para la baja de los bienes.

Lo antes comentado muestra la inobservancia por parte del Director Financiero, Contador General y Jefe de Bodega de lo dispuesto en el artículo 77, numeral 3, literales b) y c) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; así como, las NCI 406-11 Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto, lo que no permite que la Máxima Autoridad y Director Financiero cuenten con una herramienta para establecer los bienes que son útiles para el manejo de la entidad.

#### Conclusión

No se realizó un inventario de los bienes que posee la entidad y los que están fuera de uso por encontrarse en mal estado, para solicitar su respectiva baja.

#### Recomendación

El Director Financiero dispondrá al Jefe de Bodega remita el inventario actualizado de los bienes fuera de uso por estar en mal estado, a fin de que se autorice la baja de los bienes.

## CAPITULO 6

### DIFERENCIAS ENTRE LA AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

El resultado de una auditoría consiste en la emisión de un informe que contenga una opinión externa sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros; sin embargo, dentro del análisis e investigación de la ejecución y emisión de informes de auditorías aplicadas en el sector privado y público se han identificado las principales diferencias y consecuencias:

Tabla N. 23: Diferencias entre la auditoría sector público y privado

Sector privado	Sector público
Auditorías obligatorias y contratación de clientes	Plan Anual Control y acciones de control imprevistas
No se realiza	Orden de Trabajo
Planificación	Planificación Preliminar
	Planificación Específica
Revisión Preliminar	Ejecución del trabajo
Revisión Final	
Emisión de informe final	SECCION I Emisión de informe
No se realiza dentro del informe. Se emite una carta de control interno por	SECCION II
	Detalle de la Información

Sector privado	Sector público
separado	Financiera Complementaria
	SECCION III
	Resultados de la Auditoría
	Carta de Control Interno
	Capítulo I Seguimiento al Cumplimiento de las recomendaciones
	Capítulo II Rubros examinados
Informe de Cumplimiento Tributario	No se realiza
Intervención de organismos de control	Determinación de responsabilidades
Honorarios Profesionales	Presupuesto

#### 6.1 Análisis, interpretación, ventajas y desventajas de las diferencias existentes.

- Plan Anual de Control y acciones de control imprevistas - Contratación de clientes

La Contraloría General del Estado es el encargado de ejercer control de la correcta utilización de los recursos estatales, asignados a las entidades públicas, y a las personas jurídicas de derecho privado que utilicen recursos públicos; es por esto que cada año se publica el Plan Anual de Control (PAC) con las acciones de control a realizarse, incluyendo las auditorías financieras. Una vez realizado el PAC es publicado en la página web del ente de control en

la opción Ley de Transparencia, para la ejecución de las acciones de control asignadas a cada auditor. En ocasiones pueden surgir acciones de control imprevistas que no se encuentren detalladas en el plan anual de control.

No todas las Compañías del sector privado están sujetas a presentar informes de auditoría a la Superintendencia de Compañías. Esta obligatoriedad, entre otras cosas, está de acuerdo a los siguientes parámetros:

Tabla N. 24: Parámetros auditorías sector privado

Tipo de Compañía	Monto
Las compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o publica	Activos excedan de 100.000,00 dólares de los Estados Unidos de América
Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas que hubieran establecido en el Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales	Activos excedan los 100.000,00 dólares de los Estados Unidos de América
Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y responsabilidad limitada	Activos excedan el 1'000.000.00 de dólares de los Estados Unidos de América.

Fuente: Realizado en base al art. 318 de la Ley de Compañías y de acuerdo a la resolución No. 02.Q.ICI.0012 emitida en Julio de 2012.

Todas aquellas Compañías que cumplan uno de los tres requisitos citados deben obligatoriamente presentar informes de auditoría a la Superintendencia de Compañías. Sin embargo, esto no impide que el resto de Compañías no obligadas a presentar informes de auditoría, se sometan al desarrollo de una auditoría financiera para presentar dicho informe a sus accionistas o para un caso específico.

Una vez aclarado el tema de la obligatoriedad y realización de auditorías voluntarias, se continúa al siguiente paso: propuesta de auditoría, las firmas auditoras realizan las propuestas de servicios a las compañías que requieren una auditoría financiera. Las Compañías evalúan las propuestas de servicios y escogen la firma auditora con la que van a firmar el contrato. El contrato contiene los términos sobre los cuales se va a trabajar:

- Términos del trabajo a realizarse
- Fechas de las visitas de auditoría. Generalmente son 3 fechas:

Visita de Planificación: Septiembre

Visita Preliminar: Entre Octubre y Diciembre

Visita Final: Entre Enero y Marzo

- Honorarios profesionales

- Orden de trabajo

La orden de trabajo es emitida de acuerdo a lo establecida para cada acción de control, en el cual consta la entidad a auditar, el tiempo de ejecución, los auditores asignados que forman parte del equipo de trabajo de la acción de

control, esta es una de las principales diferencias que se pueden destacar dentro de los sectores.

En el sector privado, si bien es cierto existe una comunicación verbal de las asignaciones de clientes, no se emite ningún tipo de documento formal que certifique, mediante la firma del responsable del equipo de auditoría, los integrantes del equipo, el tipo de trabajo a realizarse y la duración del mismo. Toda esta información está contenida en el contrato.

- Planificación Preliminar/ Específica - Planificación

La planificación de la auditoría en el sector público se realizan de dos tipos la preliminar, en ella se incluyen entre los principales aspectos: el conocimiento de la entidad de manera general, las principales operaciones, políticas, prácticas contables y de presupuesto; un detalle de las cuentas significativas, el análisis del grado de confiabilidad de la información y de los riesgos inherentes además del ambiente de control y la determinación de la materialidad.

La planificación específica se realiza la evaluación del control interno además de los riesgos y los procedimientos de auditoría a realizarse en la ejecución del trabajo.

En cambio el sector privado realiza una única planificación, la que incluye aspectos como: conocimiento de la Compañía, principales fuentes de ingreso, principios y políticas aplicadas, entendimiento del control interno, relevamiento de los principales ciclos de negocio, identificación de controles y riesgos que dan paso a determinar la materialidad y las pruebas a realizarse en las posteriores etapas de la auditoría.

Dichas auditorías se realizan únicamente por el período de 1 año, hecho que difiere de las revisiones realizadas en las instituciones públicas.

- Ejecución del trabajo -Revisión preliminar y final

Dentro de la ejecución del trabajo se realiza el plan y los procedimientos que se van a llevar en la auditoría, con la finalidad de obtener información suficiente y apropiada, para evidenciar los hallazgos encontrados mediante la aplicación de las pruebas de auditoría; las cuales se relacionan con los resultados obtenidos de la evaluación del control interno y luego van a ser plasmado en el informe de auditoría.

Según el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado caducará sus facultades para realizar pronunciamiento sobre las actividades realizadas, por las autoridades y personal en general de las entidades públicas en siete años, es decir en una misma acción de control se puede auditar varios años que no superen este periodo.

Las revisiones del sector privado se dividen en 2 fases: revisión preliminar y revisión final. Se realiza de esta manera con el propósito de obtener una mejor organización y permitir identificar hechos preliminares que pueden ser corregidos a tiempo por el cliente y evitar posibles afectaciones en las conclusiones de auditoría.

- Emisión de informe final

La emisión de informe en el sector público se divide en tres secciones, en la primera sección está el dictamen de auditoría, los estados financieros y las notas. En la segunda sección se detalla la información financiera completaría de la entidad; la última sección detalla los resultados de la auditoría, la carta de control interno, el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y detalle de los rubros analizados, además hay anexos que cuenta con el detalle

de los funcionarios relacionados con el periodo examinado y el cronograma de implantación de recomendaciones sugeridas en la auditoría realizada.

En el sector privado en cambio, el informe de auditoría se compone únicamente de la sección 1 del informe emitido por la Contraloría General de Estado: Dictamen de auditoría, estados financieros auditados y notas a los estados financieros. La sección 2 no se realiza dentro del informe, esta información se encuentra dentro de las notas a los estados financieros.

La sección 3 tampoco se encuentra dentro del informe, se emite una carta de control interno, posterior a la emisión del informe.

- Informe de Cumplimiento Tributario

En el sector público por parte de la Contraloría General del Estado no se realiza este tipo de informe, los que se emiten están detallados en los artículos 18 al 23 de la Ley Orgánica de Contraloría General del Estado como los exámenes especiales, auditoría financiera, auditoría de gestión, auditorías de aspectos ambientales, auditoría de obras públicas o de ingeniería, pero si debe de realizar examen del cumplimiento de las normas legales.

Por el contrario, las firmas de auditoría privadas tienen la responsabilidad de emitir los Informes de Cumplimiento Tributario de acuerdo a las disposiciones y en los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas. Caso contrario, las firmas de auditoría deberán cancelar una multa por la presentación tardía de este informe.



- Determinación de responsabilidades – Intervención de organismos de control

Dentro de las atribuciones y funciones del ente de control esta determinar las tres tipos de responsabilidades; administrativa culposa, civil culposa e indicios de responsabilidad penal. Las administrativas culposas son generadas por la inobservancia de las disposiciones legales y por el incumplimiento de las atribuciones de cada servidor.

En las responsabilidades civiles culposas se crea por la acción u omisión no intencional de un acto administrativo sin tomar en cuenta medidas de precaución para evitar resultados que podrían perjudicar a la entidad.

Por último el de indicios de responsabilidad penal según el art 257 del Código Penal, los servidores públicos que en beneficio suyo o de terceras personas hubiese abusado de los recursos públicos detectas después de las revisiones pertinentes el auditor jefe de equipo que interviene en la acción de control y con la aprobación del supervisor, deberá hacer conocer del informe al Contralor General o sus delegados respectivos, quienes luego de la debida aprobación deben de remitir al Ministerio Publico, con las evidencias obtenidas en el transcurso de la auditoria, el cual ejercerá la acción penal correspondiente.

En el sector privado, una vez emitido el informe de auditoría, es presentado a la Superintendencia de Compañías, ente regulador, quien examina los informes y en caso de detectar a partir de las opiniones de auditoría, indicios de un mal funcionamiento o dudosos procedimientos, tiene la potestad de acuerdo a lo estipulado en la Sección XI Art. 353 al 358 de la ley de Compañías, de designar interventores, que son personas competentes que ocuparán el puesto de administradores de la Compañía y velarán por su buen funcionamiento. (Ver sección Anexos)

Existe un caso en el que las firmas auditoras se retiran del compromiso de auditoría sin emitir informe alguno, esto es cuando, en cualquier momento de la ejecución de la auditoría y a pesar de existir un contrato de por medio, se detecta acciones dolosas que provienen del gobierno corporativo o se notifican cambios imprevistos sin fundamentos en el acuerdo inicial de auditoría; en estos casos de acuerdo a lo expuesto en la NIA 210 “El compromiso de Auditoría” el auditor tiene la libertad de retirarse del compromiso. El párrafo 19 de la norma en cuestión textualmente señala:

“Si el auditor no puede estar de acuerdo con un cambio del trabajo y no se le permite continuar el trabajo original, el auditor deberá retirarse y considerar si hay alguna obligación, ya sea contractual o de otro tipo, de reportar a otras partes, como el consejo de directores o de accionistas, las circunstancias que hacen necesario el retiro”

- Presupuesto - Honorarios Profesionales

En el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado sobre el presupuesto anual asignado al ente de control, indica que se financiara por:

- Transferencia del cinco por mil de los ingresos presupuestarios percibido por las entidades Estatales y personas jurídicas de derecho privado que perciban recursos públicos.

- Incluyendo los ingresos previstos por otras disposiciones legales

- Los ingresos percibidos por autogestión

- Otros ingresos

Las auditorías desarrolladas en el sector privado, por ser un servicio brindado por las firmas auditoras son retribuidas mediante honorarios profesionales

acordados en el contrato de acuerdo a las horas que se incurrirán en el trabajo y las personas que se verán involucradas.

El hecho de que sea un servicio remunerado no quiere decir que la independencia y objetividad del auditor se verá afectada, el auditor debe mantener un código de ética firme donde uno de los aspectos a los que se otorga la mayor importancia es la independencia: antes de acudir al compromiso de auditoría el auditor debe notificar que no tiene vínculos familiares, comerciales u otros con el cliente a ser auditado según lo indica el código de ética emitido por el IESBA (International Ethics Standards Board Of Accountants) y mencionado en la NIA 220 “Objetivos del auditor”.

## **CAPÍTULO 7**

### **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES**

#### 7.1 Conclusión

A partir del análisis realizado acerca de la Integración de las auditorías financieras del sector público y privado y su incidencia en los resultados de los informes de auditoría emitidos en el Ecuador; es posible concluir que, si bien es cierto la aplicación de auditorías financieras tienen como único objetivo emitir una opinión externa, existen diferencias sustanciales en los procedimientos realizados, afirmación obtenida al comparar las revisiones de ambos sectores, producto de ello, se puede notar que agregando u omitiendo técnicas y procesos que se aplican es posible optimizar recursos y mejorar la calidad de los trabajos.

Uno de los aspectos a destacar dentro del estudio realizado es la importancia otorgada a la revisión del cumplimiento de las leyes ecuatorianas dentro del sector público, hecho que contrasta con la poca relevancia de dichas revisiones dentro de las auditorías financieras desarrolladas en el sector privado. Al hablar de cumplimiento de leyes ecuatorianas, este estudio se refiere a la legislación vigente que aplique al tipo de ente auditado.

Los informes de auditoría, emitidos por el ente de control de las entidades, del sector público son más largos en contenido que aquellos emitidos por las firmas de auditoría del sector privado; ya que, además de emitir una opinión de auditoría y las principales revelaciones a los rubros de los estados financieros, se coloca todas las incidencias encontradas y el seguimiento dado a aquellas de años anteriores auditados. El sector privado no deja de revelar dicha

información, sin embargo lo realiza por separado: Informe de auditoría y Carta de Control Interno.

Se concluye además que para realizar un análisis de las diferencias que se presentan entre dichas auditorías es importante aclarar los objetivos que tienen cada uno de los sectores, el sector público obedece el cumplimiento de su único objetivo: cubrir las necesidades del sector público mediante una adecuada repartición de los ingresos a partir de las normas y políticas de su sector; mientras que las entidades del sector privado persiguen la maximización de las utilidades generadas mediante la dinámica de los diferentes negocios.. Es decir el área pública o el área privada forma el objeto de la auditoría pública o privada; y a partir del objeto se obtienen los métodos a aplicarse.

Es recomendable que estos métodos se vean alineados de manera que se mitigue el riesgo de sobre auditar o dejar de auditar asuntos de importancia relativa para la opinión de auditoría.

## 7.2 Recomendaciones

### Sector Público

- Se recomienda al sector público unificar sus planificaciones para optimizar el tiempo asignado a la auditoría. De acuerdo a lo explicado en capítulos anteriores, este sector maneja planificación preliminar y planificación específica; en la primera se realiza el conocimiento del negocio y sus principales procesos, y en la segunda etapa se realiza un relevamiento de controles, con el fin de establecer el nivel de evidencia a revisar. Se sugiere que estas dos etapas se unifiquen; con esto, se consigue maximizar el tiempo y establecer más recursos para la revisión de la información financiera de la Entidad.

## Sector Privado

- Se recomienda al sector privado implementar un formato parecido al de la orden de trabajo, para que los auditores de cada asignación tengan un documento en el cual se los incluya en el equipo de trabajo y se lleve un control de los auditores que tienen asignación de trabajo y los tiempos establecidos.
- Se recomienda al sector privado realizar una revisión más profunda del cumplimiento de la legislación aplicable a cada uno de los entes auditados. Si bien es cierto se realiza un análisis; sin embargo, se recomienda ser más minuciosos en este aspecto.
- Se recomienda al sector privado incluir dentro del informe de auditoría una sección que contenga los aspectos hallados en el control interno de la Compañía, tema que se incluye en una carta enviada a la administración; se sugiere, que sea revelado en el informe de manera que los lectores tengan una visión más acertada de la situación de control de la Compañía y de una u otra forma se le otorgue una proposición imperativa de mejora de dichos aspectos de control que definen en buen funcionamiento de la entidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- (NIA-ES 705) Norma Internacional De Auditoría 705 Opinión Modificada En El Informe Emitido Por Un Auditor Independiente (adaptada para su aplicación en España mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 15 de octubre de 2013)
- (NIA-ES 700) Norma Internacional De Auditoría 700 Formación De La Opinión Y Emisión Del Informe De Auditoría Sobre Los Estados Financieros (adaptada para su aplicación en España mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 15 de octubre de 2013)  
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Reformas 2009 Ley 2002-73 (29/05/2002) Suplemento del R.O. 595 (12/06/2002)
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Decreto Ejecutivo 0548 - 2003 (30/06/2003) R.O. 119 (07/07/2003)
- Constitución De La República Del Ecuador (20/10/2008) R. O. No. 449 (20/10/2008)
- Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Acuerdo 016 - CG - 2001 (27/08/2001) R.O. 407 (07/09/2001)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos Acuerdo 039 - CG - 2009 (16/11/2009) R.O. 78 (01-12-2009) Y SUPLEMENTO R.O. 87 (14/12/2009)3
- Normas Internacionales de Auditoría

- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Código Penal Ecuatoriano Registro Oficial Suplemento 147 de 22-Ene-1971 Contiene hasta la reforma del 15-Feb-2012 actualizado a mayo 2013
- Ley de Compañías, Ecuador
- Resolución No. 02.Q.ICL.0012 emitida por la Superintendencia de Compañías el 11 de Julio de 2012